



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de marzo de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Quinto informe periódico que Mongolia debía presentar en 2020 en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto* **

[Fecha de recepción: 9 de julio de 2021]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.
** El anexo del presente informe puede consultarse en la página web del Comité.



1. De conformidad con la lista de cuestiones (E/C.12/ MNG/QPR/5), de fecha 25 de octubre de 2019, Mongolia presenta la información que figura a continuación.

Respuesta al párrafo 2 a) de la lista de cuestiones (E/C.12/MNG/QPR/5)

2. Con el fin de proporcionar a su población empleo e ingresos, así como de garantizar sueldos y salarios justos en función del desempeño laboral, Mongolia ha tomado medidas para elevar el sueldo mínimo, aumentar los sueldos de los funcionarios y establecer un sistema de remuneración para médicos y docentes basado en su carga de trabajo, sus competencias profesionales, su responsabilidad laboral y su desempeño laboral.

3. Con arreglo a la Ley de la Administración Pública revisada, aprobada en 2017, se han aplicado las siguientes medidas:

- El establecimiento de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor realizando un análisis del lugar de trabajo al fijar el monto salarial.
- El análisis de la distribución de tareas entre los puestos de trabajo disponibles.
- La renovación de la clasificación y las categorías de los puestos de la administración pública.
- La revisión y redacción de una nueva normativa sobre la retribución complementaria y la remuneración adicional que han de percibir los funcionarios públicos.
- El pago a los funcionarios públicos, a partir de 2020, de una remuneración adicional por antigüedad en el empleo para garantizar la equidad y la igualdad de condiciones entre los funcionarios públicos y los funcionarios administrativos en lo que respecta a la remuneración y la asistencia adicional.

4. En el marco de la creación de un régimen salarial y de remuneración adecuado para los docentes, los médicos y los trabajadores de la salud, basado en la carga de trabajo, las competencias profesionales, el desempeño laboral y la antigüedad en el empleo, se ha llevado a cabo una evaluación de los puestos de trabajo, se han mejorado los niveles salariales y se han aumentado los sueldos básicos en los siguientes ámbitos:

- Las instituciones médicas de la administración pública.
- Los centros de enseñanza preescolar públicos y las escuelas de educación general.
- Los centros y establecimientos terciarios públicos de formación profesional y producción.

5. En 2019 los salarios básicos se incrementaron mediante la mejora de las categorías de los puestos auxiliares en los ámbitos científico, cultural y artístico, así como en otros sectores de la administración pública. Como resultado, la escala de sueldos y el nivel del sueldo mínimo de 173.100 funcionarios públicos con sueldos básicos iguales o inferiores a los sueldos básicos de los docentes y los médicos se han incrementado en un 8 % desde el 1 de septiembre de 2018; se revisaron los sueldos y se mejoraron las categorías salariales de los enfermeros, los docentes de la enseñanza preescolar y la enseñanza primaria, así como de los trabajadores de la administración pública en el sector de las artes, lo que dio lugar a un aumento salarial del 12,3 % al 32 % en 2018. La escala de sueldos y el monto percibido por los 173.100 funcionarios mencionados anteriormente se aumentaron en otro 8 % desde el 1 de enero de 2019, y los sueldos básicos de 17.200 trabajadores que no habían recibido aumentos de sueldo en septiembre de 2018 se han incrementado en un 16,6 %. Los sueldos de los médicos y los docentes se han incrementado en promedio el 20 % gracias a una reclasificación de los cargos públicos en los ámbitos de la salud y la educación. Se decidió asignar 159.800 millones de togrogs para el aumento del 8 % de la escala de sueldos y el monto salarial de los funcionarios públicos a partir del 1 de enero de 2020 y 302.500 millones de togrogs para el pago de la antigüedad en el empleo de los trabajadores de la administración pública.

6. Desde 2016 el Gobierno ha aumentado los sueldos de los docentes entre un 45 % y un 58 %, de los médicos y enfermeros entre un 66 % y un 76 %, de los trabajadores de la cultura y el arte entre un 38 % y un 48 %, de los empleados del sector científico entre un 30 % y un 42 % y de los funcionarios públicos de otros sectores entre un 26 % y un 36 %. El aumento sostenido de los sueldos de los funcionarios públicos ha tenido efectos indirectos positivos en el aumento de los salarios del sector privado y en la mejora general del nivel de vida de la ciudadanía.

7. Anteriormente, mientras que los funcionarios públicos que ocupaban puestos administrativos recibían una remuneración adicional por antigüedad en el empleo, los que ocupaban cargos públicos no la recibían. A partir del 1 de enero de 2020, 128.000 funcionarios de la administración pública comenzaron a recibir una remuneración adicional por antigüedad en el empleo que se situaba entre el 5 % y el 25 % de su sueldo básico.

8. Para aumentar los ingresos y proteger a las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza a pesar de tener trabajos regulares, la Comisión Nacional Tripartita de Trabajo y Consenso Social aumentó el salario mínimo, que ascendía a 240.000 togrogs en 2016, a 320.000 togrogs en 2019 y a 420.000 togrogs en 2020. Así, los sueldos de entre 80.000 y 100.000 personas en Mongolia, que percibían el salario mínimo, aumentaron un 33,3 % en 2019 y un 31,2 % en 2020.

Respuesta al párrafo 2 b) de la lista de cuestiones

9. Mongolia ejecuta varios programas de apoyo a determinados grupos vulnerables en el ámbito de su política de protección social y los marcos jurídicos conexos.

Programa de Alimentación y Nutrición para las Familias más Pobres

10. Para proteger a los grupos sociales vulnerables y prestar apoyo a los hogares y las personas con condiciones de vida precarias, desde 2013, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Asistencia Social, el Gobierno ha proporcionado prestaciones alimentarias y nutricionales con cargo al presupuesto del Estado. Se realizó una encuesta de hogares en todo el país y sus resultados, que medían el nivel de vida mediante la asignación de puntuaciones, se están utilizando para prestar servicios de apoyo alimentario y nutricional.

11. La duplicación del ámbito de aplicación del programa de apoyo alimentario entre 2016 y 2018 y el aumento del 20 % del importe de los cupones para adquirir alimentos han contribuido a la reducción de la pobreza en las zonas urbanas y rurales, lo que se refleja en una disminución de 1,2 puntos de la tasa de pobreza a nivel nacional.

Cuadro 1

Resultados del Programa de Cupones para Adquirir Alimentos, con indicación de la puntuación mínima requerida para recibirlos

		2015	2016	2017	2018	2019
Puntuación mínima	Capital					292,5
	Provincias (<i>aimags</i>)			240,3		310,0
Importe de los cupones de alimentos	Adultos		13 000			16 000
	Niños		6 500			8 000
Total de fondos desembolsados (miles de millones de togrogs)		17,9	16,6	20,4	36,2	35,7

Fuente: Informe del Fondo de Bienestar Social 2015-2019.

Cuadro 2

Porcentaje y número de hogares y personas (en miles) que se benefician de servicios de apoyo alimentario y nutricional

	2015		2016		2017		2018		2019	
	Núm.	%								
Hogares	26,5	3,1	26,5	3,1	46,4	5,2	47,3	5,3	44,8	5,0
Personas	137,8	4,5	143,3	4,6	250,3	7,9	263,3	8,1	242,4	7,4
Niños	59,5	43,2	60,3	42,1	126,3	50,5	123,8	47,0	119,1	49,1

Fuente: Informe del Fondo de Bienestar Social 2015-2019.

12. El apoyo alimentario y nutricional permite a las personas más pobres y que menos consumen recibir 2.500 calorías diarias.

13. Las personas inscritas en los servicios de apoyo alimentario y nutricional también disfrutan de servicios gratuitos de defensoría pública y el Estado paga las primas del seguro médico de 112.400 personas en edad de trabajar.

14. Con el fin de apoyar a las personas más pobres durante el confinamiento por el coronavirus, el Gobierno, mediante su Resolución núm. 167 de 2020, duplicó el monto total de las prestaciones de los cupones para adquirir alimentos en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 1 de octubre de 2020, a 16.000 togrogs para los niños y a 32.000 togrogs para los adultos. La validez de esta decisión se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020 mediante la Resolución Gubernamental núm. 126 de 30 de septiembre de 2020 y en total se asignaron 15.500 millones de togrogs más con esta finalidad.

Programa de Prestaciones por Edad

15. El Gran Hural del Estado aprobó la Ley de Personas de Edad el 26 de enero de 2017, con efecto a partir del 1 de julio de ese año. En virtud de la Ley, las personas mayores de 65 años tienen derecho a una prestación monetaria (prestación por edad) de entre 50.000 y 250.000 togrogs, según el grupo de edad, dos veces al año, como apoyo a la seguridad de los ingresos.

Cuadro 3

Número de personas (en miles) comprendidas en el Programa de Prestaciones por Edad y fondos desembolsados

(En miles de millones de togrogs)

Año	Presupuesto aprobado	Número de personas que perciben la prestación por edad	Monto desembolsado
2017	20,5	128,6	19,8
2018	20,5	135,2	20,5
2019	22,2	141,5	21,5
2020	22,2	Unas 150,0	-

Fuente: Informe del Fondo de Bienestar Social 2015-2019.

Subsidio de educación para niños y niñas

16. El Gobierno ha proporcionado subsidios en efectivo a todos los niños y niñas, y, en algunos casos, específicamente a los de grupos destinatarios para facilitar el crecimiento sostenible de la población y promover el desarrollo de la infancia. En 2020, se concedieron subsidios en efectivo a todos los niños de hasta 18 años registrados en la Base de Datos de Familias Monoparentales, es decir, a 1.172.289 niños, el 96,6 % del número total de niños.

17. Los fondos asignados a los subsidios en efectivo para niños constituyen el 37,3 % del presupuesto total para servicios sociales y equivalen a 240.000 millones de togrogs, el 0,7 % del producto interno bruto (PIB)¹.

Cuadro 4

Número de niños con derecho a percibir prestaciones en efectivo y fondos desembolsados

	2015	2016	2017	2018	2019
Número de niños	1 029 447	911 840	1 034 000	912 000	1 000 557
Porcentaje del número total de niños	93,9	80,9	94,0	77,2	82,4
Fondos desembolsados (miles de millones de togrogs)	246,6	218,8	257,6	209,2	229,6

Fuente: Informe del Fondo de Bienestar Social 2015-2019.

18. El 29 de abril de 2020 el Gran Hural del Estado aprobó la Ley de Prevención y Lucha contra la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) y Mitigación de su Impacto Negativo en el Desarrollo Socioeconómico. En virtud de la Ley, el Gobierno dictó la Resolución núm. 114 sobre el aumento de los subsidios mensuales en efectivo para niños de hasta 18 años a 30.000 togrogs entre abril y junio, que benefició a 1.122.446 niños.

19. De conformidad con la Resolución Gubernamental núm. 167, de 6 de mayo de 2020, sobre el segundo paquete de medidas para restablecer la economía y mejorar la protección social de las personas vulnerables durante la pandemia de COVID-19, del 1 de abril al 1 de octubre de 2020 los subsidios en efectivo a los niños aumentaron a 100.000 togrogs y se asignaron 438.400 millones de togrogs a este efecto en favor de 1.162.779 niños. Por la Resolución Gubernamental núm. 126 de 30 de septiembre de 2020, estas medidas se han prorrogado hasta finales de 2020 mediante la asignación de 852.000 millones de togrogs. Estas medidas también benefician a más de 4.000 hijos de nacionales mongoles que viven en el extranjero.

Pensiones y subsidios de asistencia social

20. Las personas de edad que no tienen derecho a percibir pensiones del Fondo del Seguro Social, las personas con discapacidad o con enanismo, los niños de hasta 18 años que han perdido su guarda, las madres y los padres solteros que son cabeza de familia con 4 o más hijos menores de 18 años, las personas que cuidan a niños con discapacidad y a personas enfermas y las que tienen hijos a cargo y ejercen la tutela de huérfanos menores de 18 años tienen derecho a recibir prestaciones para cuidados. Se han tomado medidas para aumentar las prestaciones y subsidios sociales en función de la tasa de inflación. En virtud de la Resolución Gubernamental núm. 25 de 22 de enero de 2020, las prestaciones y subsidios sociales se han reajustado hasta llegar a 188.000 togrogs mensuales para las pensiones de asistencia social, 123.100 togrogs mensuales para los subsidios de atención a los niños con discapacidad y 84.500 togrogs mensuales para otros tipos de subsidios, a partir del 1 de febrero de 2020.

Cuadro 5

Aumento de las prestaciones y subsidios sociales

(En togrogs)

Año	2015	2016	2018	2019	2020
Pensiones mensuales	126 500	140 000	155 000	174 000	188 000
Prestaciones mensuales	58 000	64 000	70 000	76 000	84 500

Fuente: Ministerio de Trabajo y Protección Social.

¹ Presentación del Marco Presupuestario de Mongolia para 2020; Ley de Hipótesis Presupuestaria para 2021-2022.

Cuadro 6
**Número de personas con derecho a prestaciones sociales
 y fondos desembolsados**

(En miles de togros)

Núm. Categoría de la prestación	2017		2018		2019	
	Número de personas	Fondos desembolsados	Número de personas	Fondos desembolsados	Número de personas	Fondos desembolsados
1 Hombres de 60 años o más, mujeres de 55 años o más	2 443	3 109,46	2 538	4 528,29	3 360	5 636,55
2 Personas con enanismo	126	201,3	123	208,3	117	219,99
3 Personas con discapacidad que han cumplido 16 años con un 50 % o más de pérdida de capacidad laboral	43 180	60 167,1	41 017	65 687,2	41 396	74 523,96
4 Niños menores de 18 años que han perdido su guarda	15 981	25 131,5	15 732	27 409,3	15 766	31 216,71
5 Madres solteras mayores de 45 años y padres solteros mayores de 50 años con 4 o más hijos menores de 18 años	39	48,7	27	31,4	19	26,0
Total	61 769	88 658,1	59 437	97 864,56	60 658	111 623,26

Fuente: Informe del Fondo de Bienestar Social 2015-2019.

21. El Gobierno, mediante su Resolución núm. 167 de 2020, aumentó las pensiones de asistencia social y los subsidios en efectivo para los niños menores de 16 años que necesitan cuidados permanentes a 100.000 togros al mes a partir del 1 de mayo de 2020, y el 1 de octubre de 2020, mediante su Resolución núm. 126 de 2020, prorrogó la validez de estas medidas hasta finales de 2020.

Programa Nacional de Promoción de Hogares Destinatarios y Aumento de su Protección

22. El Gobierno, mediante su Resolución núm. 16 de 2016, aprobó el Programa Nacional de Promoción de Hogares Destinatarios y Aumento de su Protección. Este Programa tiene por objeto ayudar a los miembros de los hogares destinatarios en edad de trabajar y con capacidad laboral para obtener empleo, garantizando al mismo tiempo la plena inscripción de otros miembros de la familia, como los niños y las personas de edad, en centros de enseñanza preescolar, escuelas o servicios de protección social y de salud, según proceda, con miras a crear las condiciones necesarias para que lleven una vida independiente.

23. A partir de una encuesta realizada entre los miembros desempleados en edad de trabajar de 15.540 hogares destinatarios comprendidos en este programa en 2019, se prestó asistencia a 12.100 personas para obtener un empleo permanente o temporal, así como a 42.183 personas para someterse a un reconocimiento médico.

24. Para cambiar ciertos malos hábitos de las personas del grupo destinatario e impartir una educación pertinente sobre la familia y los medios de vida, se organizaron más de 1.700 actividades de capacitación y sensibilización en las que participaron 58.000 personas (datos superpuestos). Se matricularon 2.818 niños en centros de enseñanza preescolar públicos y privados, más de 5.600 personas recibieron ayuda material, más de 12.000 personas recibieron ayuda alimentaria y 2.068 hogares obtuvieron ayuda para mejorar sus instalaciones sanitarias. En el marco del Programa, se resolvieron los problemas de vivienda de 542 hogares necesitados de asistencia social gracias a la contribución conjunta de las administraciones locales, los proyectos de organizaciones internacionales y los programas ejecutados a nivel local.

Servicios sociales basados en la participación pública

25. En el párrafo siguiente se describen los servicios basados en la participación pública previstos en la Ley de Asistencia Social a los que tienen derecho las personas de edad o con discapacidad, los niños en situación de vulnerabilidad, las víctimas de maltrato, las personas que han sido puestas en libertad tras haber permanecido en prisión, las personas adictas al alcohol o a las drogas, las personas con enfermedades mortales, las familias y las personas sin hogar, las madres (y padres) solteros que son cabeza de familia, los hogares con niños con discapacidad y otras personas vulnerables.

26. Los servicios prestados en virtud de la Ley son los siguientes:

- Capacitación para fomentar su confianza en la vida, su capacidad de vida independiente y sus competencias laborales, así como para apoyar su talento.
- Orientación.
- Rehabilitación.
- Provisión de alojamiento temporal y servicios de atención, y de refugios de protección temporal a las víctimas de la violencia.
- Servicios de guardería.
- Servicios de asistencia domiciliaria.
- Otros servicios de bienestar social basados en las necesidades de las personas y sus familias.
- Fomento de la confianza en la vida de las personas sin hogar y sus familias, promoción de su socialización, documentación y provisión de alojamiento temporal.

Cuadro 7

Número de personas comprendidas por los servicios de bienestar social basados en la participación pública y fondos desembolsados

<i>Año</i>	<i>Número de personas (miles)</i>	<i>Presupuesto desembolsado (millones de togrogs)</i>
2015	7,8	1,7
2016	7,8	1,6
2017	10,4	1,6
2018	21,2	3,6
2019	15,3	1,7
2020 (primeros seis meses)	1,7	0,6

Fuente: Informe del Fondo de Bienestar Social 2015-2019.

Programa de Seguro Médico

27. Para garantizar el derecho básico de las personas a acceder a servicios y asistencia sanitarios seguros y de calidad sin ninguna carga económica, en 2015 el Gran Hural del Estado revisó la Ley del Seguro Médico. En virtud de la Ley, el Estado se hace cargo de las primas del seguro médico de 1,9 millones de personas, como los niños de hasta 18 años, las personas sin otros ingresos permanentes salvo las pensiones, los progenitores que cuidan de hijos lactantes hasta los 2 años (en el caso de mellizos hasta los 3 años), los miembros de hogares que necesitan apoyo y asistencia social y el personal militar. Anualmente se desembolsan 83.800 millones de togrogs del presupuesto del Estado para este fin. En 2020 se introdujeron modificaciones en la Ley de Seguro Médico a efectos de que el sector de la salud estuviera a cargo de un sistema de proveedor único en cuanto a la financiación, la introducción de la financiación por resultados, el control de la calidad de la asistencia y los servicios respecto de las normas internacionales, el establecimiento de un sistema de control y registro totalmente digital, y la reducción de la frustración de la ciudadanía mediante la venta de medicamentos a precios reducidos en todas las farmacias.

28. El pago máximo anual del Fondo del Seguro Médico para sufragar los gastos de asistencia y servicios médicos de las personas aseguradas asciende a 2 millones de togrogs. La reducción del costo de los medicamentos necesarios adquiridos por las personas con la financiación del seguro médico representa aproximadamente el 7 % del gasto total del Fondo. Las personas pueden adquirir medicamentos a precios reducidos en 576 farmacias. Se han realizado trabajos preparatorios para la oferta de medicamentos a precios reducidos en todas las farmacias a partir del 1 de noviembre de 2020.

Cuadro 8
Número de personas cubiertas por el seguro médico
(En miles)

Núm.	Tipo de seguro	Número de personas			
		2016	2017	2018	2019
1	Trabajadores de organismos y entidades económicas financiados públicamente	799,6	836,5	745,3	735,0
2	Trabajadores por cuenta propia	225,7	216,3	175,1	119,2
3	Estudiantes y alumnos	59,1	51,3	47,3	19,6
4	Pastores	133,4	114,7	93,0	67,6
5	Personas extranjeras y apátridas	0,5	0,5	0,1	0,3
6	Personas atendidas por el Estado	1 519,7	1 764,6	1 763,9	1 978,7
7	Otros	-	-	0,1	0,3
Total		2 737,9	2 983,9	2 824,7	2 920,8
Porcentaje		87,8	95,6	89,9	90,2

Fuente: Informe del Fondo del Seguro Médico.

Cuadro 9
Número de casos de asistencia y servicios comprendidos por el Fondo del Seguro Médico (en miles de personas) y fondos desembolsados
(En miles de millones de togrogs)

Año	2016		2017		2018		2019	
	Número de personas	Fondos desembolsados						
Hospitales con presupuesto estatal	730,6	170,5	849,2	198,2	913,9	213,3	1 014,9	236,8
Hospitales privados que prestan asistencia y servicios quirúrgicos en el marco del acuerdo					27,7	2,5	31,9	3,0
Asistencia y servicios de curación y rehabilitación basados en la medicina tradicional	82,1	8,6	94,2	10,4	98,1	10,1	109,0	10,6
Prestaciones para cubrir el costo de los medicamentos	1 564,9	26,3	1 580,3	38,1	1 435,5	26,0	1 546,2	33,4
Fondos proporcionados a los hospitales privados	326,5	31,8	349,5	34,0	360,8	35,1	383,9	37,3
Fondos destinados a los centros de salud de los soums (distritos)					82,2	1,7	452,6	9,0
Total	2 704,1	237,1	2 873,2	280,6	2 918,2	288,6	3 538,5	330,1

Fuente: Informe del Fondo del Seguro Médico.

Programa de Subsidios para Madres y Padres Solteros que son Cabeza de Familia Numerosa

29. En 2017, el Gran Hural del Estado promulgó la Ley de Provisión de Subsidios de Apoyo a Madres y Padres Solteros que son Cabeza de Familia Numerosa, con efecto a partir de 2018. En virtud de esta Ley, las mujeres embarazadas tienen derecho a un subsidio mensual de 40.000 togrogs desde el quinto mes de embarazo hasta el parto, las madres que amamantan a un hijo desde el nacimiento hasta los 3 años tienen derecho a un subsidio mensual de 50.000 togrogs, en el caso de mellizos a 1 millón de togrogs por hijo, y en el caso de partos múltiples de 3 hijos o más, a 3 millones de togrogs por hijo en un solo pago. Las madres y los padres solteros que son cabeza de familia con tres o más hijos de hasta 18 años tienen derecho a un subsidio trimestral equivalente al salario mínimo. Además, las primas del seguro de las madres que amamantan a sus hijos desde el nacimiento hasta los 3 años son sufragadas en forma total o parcial por el Estado, los empleadores y el Fondo del Seguro Social.

Cuadro 10

Número de personas inscritas en los servicios de subsidio estatal (en miles de personas) y fondos desembolsados

(En miles de millones de togrogs)

Tipo de subsidio	2018		2019	
	Número de personas	Fondos desembolsados	Número de personas	Fondos desembolsados
Subsidio de embarazo	95,4	12,1	81,6	13,3
Subsidio por hijos lactantes desde el nacimiento hasta los 3 años	159,6	91,5	204,5	92,2
Subsidio por hijos mellizos	0,8	1,5	1,0	1,9
Programa de Subsidios para Madres y Padres Solteros que son Cabeza de Familia con tres o más hijos	6,7	5,0	7,0	7,9

Fuente: Informe del Fondo de Bienestar Social 2018-2019.

30. Trabajan en entidades económicas 22.000 personas, es decir, el 14,3 % de las madres con derecho a percibir un subsidio, 43.100 de estas, es decir, el 21,4 %, realizan actividades de ganadería. Aproximadamente el 7 % de todos los beneficiarios del subsidio para madres y padres solteros que encabezan hogares, es decir, más de 400 personas, son padres solteros.

Respuesta al párrafo 2 c) de la lista de cuestiones

Programa de Apoyo Alimentario y Nutricional y Programa de Apoyo al Empleo

31. En 2018-2019 se adoptaron medidas para ampliar la cobertura del Programa de Apoyo Alimentario y Nutricional, al tiempo que se condicionó la distribución de cupones de alimentos al cumplimiento por parte de los hogares beneficiarios de las condiciones necesarias (que los miembros en edad de trabajar participaran en el Programa de Apoyo al Empleo y que los niños en edad escolar estuvieran matriculados en escuelas) establecidas con el fin de que las personas no se limitaran a recibir ayuda y cuidados sin realizar esfuerzo alguno.

32. Como resultado de ello, de todos los miembros en edad de trabajar de 52.000 hogares comprendidos por el Programa, 31.000 personas realizaron consultas de orientación profesional, 13.000 participaron en programas de obras públicas, 3.700 recibieron formación profesional y 10.000 obtuvieron empleo. Los niños de estos hogares comenzaron a asistir a la escuela.

Programa Nacional de Promoción de Hogares Destinatarios y Aumento de su Protección y programas de seguridad social, empleo y otros

33. De conformidad con la Ley de Bienestar Social, se han emprendido actividades para implementar a nivel local programas y medidas nacionales de apoyo al desarrollo de la población y de los hogares, y llevar los servicios sociales a los hogares destinatarios por grupo de población mediante la provisión de empleo a sus miembros en edad de trabajar y con capacidad laboral y la inscripción de sus hijos, personas de edad y otros miembros de la familia en centros de enseñanza preescolar o escuelas o servicios de protección social y de salud, según proceda, con miras a crear las condiciones necesarias para que lleven una vida independiente.

Programas de seguro social y de pensiones y subsidios de asistencia social

34. En caso de que las personas de grupos vulnerables no tengan derecho a pensiones o a determinados subsidios (para gastos funerarios) del Fondo del Seguro Social, las personas de edad o con discapacidad y los niños que han perdido su guarda reciben un subsidio del Fondo del Seguro Social con el fin de garantizar sus ingresos. Así pues, las personas de edad en Mongolia tienen una cobertura integral de pensión.

Cuadro 11

Número de personas de edad que perciben pensiones

(En miles)

<i>Año</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Personas de edad que perciben pensiones del Fondo del Seguro Social	268,4	269,0	282,6	308,9	307,5
Personas que perciben pensiones del Fondo de Bienestar Social	2,1	2,3	2,4	2,5	3,6

Fuente: Informe del Fondo del Seguro Social e informe del Fondo de Bienestar Social.

Respuesta al párrafo 3 de la lista de cuestiones

35. En virtud de la legislación vigente, todo titular de un permiso para la explotación minera debe presentar, antes de poner en marcha un proyecto minero, más de 30 documentos, que incluyen un estudio de viabilidad, una evaluación detallada del impacto ambiental, un plan de trabajo válido para el año en cuestión, un informe de trabajo del año anterior, un plan de gestión ambiental para el año en cuestión, un acuerdo celebrado con la administración local, un contrato de utilización del agua y una factura de pago.

36. Todo esto debe estar en conformidad con la Ley de Minerales, la Ley del Petróleo y la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental. Con arreglo al artículo 17.1 de la Ley de Minerales, cuando se define una posible zona autorizada para la exploración y explotación minera, se presentará una solicitud por escrito al Gobernador de la *aimag* (provincia) o de la capital, según proceda, acompañada de un mapa de la zona. De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley, el Gobernador, al recibir dicha notificación, celebrará consultas con el hural de representantes de la ciudadanía y el Presídium del hural de representantes de los residentes en el *soum* (distrito) donde se encuentre la zona de exploración, y enviará una respuesta a la organización administrativa estatal en un plazo de 45 días. En caso de que no se reciba una respuesta en este plazo, la solicitud se considerará aprobada. El Gobernador puede rechazar la solicitud por los motivos previstos en la Ley.

37. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental, dicha evaluación constará de estudios generales y detallados. En virtud del artículo 7.3, el ejecutor del proyecto deberá presentar los documentos exigidos, como el estudio de viabilidad aprobado por una organización competente, la descripción y los planos del proyecto, la declaración sobre el estado actual del medio ambiente en la zona de ejecución del proyecto, la opinión del Gobernador del *soum* en cuestión y otros documentos conexos, y presentarlos a la organización central de la administración estatal encargada de la naturaleza y el medio ambiente o al organismo ambiental para la preselección del proyecto. El

artículo 8.4 exige que el informe de evaluación del impacto ambiental refleje los puntos de vista y las opiniones de la administración local de la zona de ejecución del proyecto y las actas de sus reuniones con la población local.

38. En otras palabras, el ejecutor de un proyecto minero, antes de llevar a cabo actividades de exploración y explotación, debe realizar una evaluación detallada del impacto ambiental, recabar oficialmente la opinión de la población local que pueda verse afectada por la explotación minera, redactar un acta oficial de la reunión con la ciudadanía local y adjuntar estos documentos al informe de evaluación detallado del impacto ambiental. Teniendo en cuenta estas opiniones, el Ministerio de Medio Ambiente y Turismo revisa y decide si aprueba o deniega la preselección y la evaluación detallada del impacto ambiental.

39. En el marco de esta normativa, el ejecutor de un proyecto minero llega a un acuerdo mutuo sobre la protección de los derechos de las personas afectadas y la salvaguardia de los intereses de las personas residentes en la zona del impacto minero mediante el pago de indemnizaciones o de la evacuación.

40. A continuación se citan algunos ejemplos que ilustran las medidas adoptadas para proteger los derechos de las personas afectadas por un proyecto minero y mejorar sus condiciones.

41. En 2018, la empresa Petrochina Dachin Tamsag LLC, que llevaba a cabo la extracción de petróleo en los bloques petrolíferos Toson-Uul XIX y Tamsag XXI sobre la base del acuerdo de reparto de la producción en los *soums* de Khalkhgol y Matad de la *aimag* de Dornod, celebró un acuerdo trilateral con el Gobernador de esa *aimag* y la Agencia de Minerales y Petróleo. De conformidad con el artículo 11.2.17 de la Ley del Petróleo, la empresa también celebró acuerdos con los Gobernadores de los *soums* de Matad y Khalkhgol sobre “la protección del medio ambiente y la prestación de apoyo al desarrollo local”. En este acuerdo se detallan los compromisos que asume la empresa, como el abastecimiento de energía gratuita a las viviendas situadas en las inmediaciones de la zona de exploración minera, el abastecimiento de agua potable dos veces por semana, la concesión de prioridad a los habitantes locales que cumplan los requisitos de la selección de trabajadores, la preservación de los manantiales de agua, la flora y la fauna y el mantenimiento del equilibrio ecológico en el curso de las actividades de explotación, la protección de las reliquias históricas y culturales, el uso de tecnología avanzada reconocida internacionalmente con el menor consumo de agua en la extracción de petróleo y la reutilización del agua del ciclo de producción. La empresa destina anualmente 450.000 dólares de los Estados Unidos al fondo de desarrollo del *soum* y 250.000 dólares al fondo de desarrollo de la *aimag* de Dornod por cada bloque petrolífero en el marco del mencionado acuerdo de apoyo al desarrollo local y el acuerdo trilateral. Esta ayuda económica se destina al desarrollo local, el aumento de los puestos de trabajo, la protección de los derechos de las personas locales afectadas y la mejora de sus condiciones.

42. En 2015-2017, se construyó una carretera asfaltada de 211 km que une el bloque petrolífero de Toson-Uul XIX con el paso fronterizo de Bayankhoshuu, lo que supuso una empresa importante no solo en función de la protección del medio ambiente local y la reducción del polvo, sino también de la creación de condiciones favorables para que la población viajara a los centros de los *soums*.

43. La empresa Dongsheng Oil Mongolia LLC, que lleva a cabo actividades de exploración petrolera en el yacimiento BHG-97, situado en el *soum* de Sainshand, de la *aimag* de Dornod, ha firmado un acuerdo sobre protección del medio ambiente y apoyo al desarrollo local con el Gobernador del *soum*. La empresa ha contribuido a la creación de condiciones favorables de estudio, trabajo y vida de la población local, la infancia y la juventud a través de la inversión de 500 millones de togrogs para la construcción de un centro de enseñanza preescolar con 50 plazas en el *bag* (subdistrito rural) de Zuunbayan en 2018 y 270 millones de togrogs para la reparación y renovación de una piscina en ese *bag* en 2019.

44. El artículo 41.1 de la Ley de Minerales dispone que “los titulares de permisos para la explotación minera deberán indemnizar íntegramente a los propietarios y usuarios de viviendas privadas y públicas, pozos, refugios de invierno para animales y otras estructuras y monumentos históricos y culturales por los daños causados debido a las operaciones de exploración o minería, incluidos, si es necesario, los gastos de reinstalación”. De

conformidad con este artículo, la empresa Moenco LLC, que lleva a cabo actividades de exploración del yacimiento de carbón de Hushuut en el *soum* de Tsetseg de la *aimag* de Hovd, celebró un acuerdo en 2018 y ha estado cooperando con el Gobernador de Hovd en relación con la reinstalación del centro de Hushuut para garantizar el derecho de los hogares y los habitantes de Hushuut a vivir en un entorno saludable y seguro y libres de la repercusión negativa del polvo y el ruido.

45. En el marco de la reinstalación, se llevó a cabo un censo de las personas que vivían en el *bag* de Hushuut y un registro de bienes inmuebles. En total, se registraron 174 viviendas con 111 parcelas y en la actualidad se han realizado inversiones por más de 10.000 millones de togrogs.

Respuesta al párrafo 4 de la lista de cuestiones

46. La Constitución de Mongolia dispone que todas las personas tienen derecho a la libertad de circulación y de residencia. Como resultado de las transformaciones sociales que han tenido lugar desde principios de 1990, la migración de la población a las ciudades aumentó, dando lugar a una urbanización dinámica. En la actualidad, 1,6 millones de personas, el 46,7 % de la población total, reside en la capital, Ulaanbaatar. Debido a este proceso de migración, han surgido zonas de *gers* (viviendas tradicionales) en 15 localidades de Ulaanbaatar sin ninguna planificación, lo que supone la violación de los derechos básicos de la población residente, incluido su derecho a vivir en un entorno saludable y seguro, a la protección contra los desastres naturales y otros riesgos y a gozar de un acceso equitativo a los servicios sociales. Con el fin de resolver este problema, se han emprendido los proyectos y medidas que se describen más adelante relativos al reasentamiento de las zonas de *gers*, la construcción de edificios de viviendas y la provisión de la infraestructura necesaria.

Establecimiento del entorno jurídico pertinente

47. En 2016 el Gran Hural del Estado aprobó la Ley de Reordenación Urbana y de Asentamientos. En aplicación de esta ley se aprobó la siguiente normativa:

- *Reglamento modelo sobre la elección del emplazamiento para la ejecución del proyecto de reordenación urbana y de asentamientos* (Orden núm. 84 de 2016 del Ministerio de Construcción y Desarrollo Urbano).
- *Acuerdo trilateral modelo entre las partes interesadas sobre el proyecto de reordenación urbana y de asentamientos* (Orden núm. 125 de 2016 del Ministerio de Construcción y Desarrollo Urbano).
- *Reglamento sobre la demolición y reconstrucción del parque de viviendas públicas que no cumplen las disposiciones pertinentes* (Orden núm. 126 de 2016 del Ministerio de Construcción y Desarrollo Urbano).
- *Reglamento sobre la reordenación de las parcelas de los distritos de gers y la realización de obras de construcción* (Orden núm. 46 de 2018 del Ministerio de Construcción y Desarrollo Urbano).
- *Reglamento sobre la provisión de indemnizaciones debido a las actividades de reurbanización y asentamiento* (Resolución Gubernamental núm. 222 de 2018).
- *Reglamento sobre el reparto de parcelas por parte de propietarios y usuarios para la reordenación de la tierra de distritos de gers* (Resolución Gubernamental núm. 341 de 2018).
- *Reglamento sobre la reorganización de la tierra de distritos de gers* (Orden núm. 202 de 2018 del Ministerio de Construcción y Desarrollo Urbano).

Progreso del proyecto de reordenación de la zona de distritos de gers

48. Al seleccionar la ubicación para la ejecución de los proyectos de reordenación de los distritos de *gers*, se tienen en cuenta las opiniones y la voluntad de la población, las condiciones técnicas para la ejecución del proyecto y su viabilidad económica. En total, se

aprobaron 24 lugares para la reordenación de los distritos de *gers* mediante las resoluciones 7/29, 12/43 y 14/02 de 2013 y 19/23 de 2014 del hural de representantes de la ciudadanía de la capital. Estos lugares se dividieron a su vez en 75 emplazamientos para la ejecución del proyecto. La reordenación, que abarca 1.506,1 ha de terreno y 16.109 emplazamientos, representa el 14 % de la superficie total de los distritos de *gers* y el 9 % de la población.

49. Una característica específica del proyecto de reordenación y reconstrucción de los distritos de *gers* radica en la eliminación de las viviendas de sus habitantes. Al liberar el lugar, estos son trasladados temporalmente a viviendas de alquiler hasta que estén disponibles las nuevas viviendas o lleguen a un acuerdo con el inversor del proyecto sobre la venta de sus terrenos y propiedades. Desde 2020, se han liberado 1.899 parcelas en la zona de reordenación de distritos de *gers*. Se construyeron y entregaron apartamentos a 9.229 familias en terrenos liberados. De todas las familias que vivían en esas tierras liberadas 1.488 se trasladaron a nuevos apartamentos, 34 familias vendieron sus parcelas y el resto se trasladó a apartamentos de alquiler.

50. En cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud del acuerdo trilateral, la capital desembolsó 117.300 millones de togrogs de los presupuestos del Estado y de la ciudad para planes de telecomunicaciones y obras de construcción en el marco del proyecto de reordenación y reconstrucción de la zona de distritos de *gers*. El Gobierno, mediante su Resolución núm. 179 de 2017, decidió asignar los 192.000 millones de togrogs necesarios para la continuación de la financiación de la ayuda con cargo a la donación proporcionada por el Gobierno de la República Popular China. En 2017-2020, se prevé el establecimiento gradual de microsubcentros dotados de infraestructura social y de servicios públicos para el proyecto de reordenación en la ciudad de Ulaanbaatar, y la ampliación y renovación de redes centralizadas de conformidad con un plan de medidas organizadas en torno a 6 secciones y 55 grupos temáticos.

51. El tamaño medio de una parcela de tierra en la zona de ejecución del proyecto es de 401,3 m². Con arreglo al acuerdo alcanzado con la ciudadanía, al liberar el terreno el ejecutor del proyecto paga una indemnización mensual media de 350.000 a 450.000 togrogs por los apartamentos alquilados hasta la entrega de un nuevo apartamento; el costo de un apartamento de 55,08 m² se fija en un promedio de 1.722.494 togrogs por metro cuadrado.

52. Se ha decidido crear “centros de infraestructura” a fin de garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos para los residentes de los distritos de *gers* que no pueden conectarse a las redes centralizadas o solo pueden hacerlo de forma parcial. Los centros de infraestructura están concebidos para ofrecer a la población servicios sociales y públicos de ventanilla única mediante el establecimiento de instalaciones con planes parciales en la zona de *gers*, a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas y crear puestos de trabajo.

53. En el marco del Programa Nacional de Vivienda para 150.000 familias, aprobado por la Resolución Gubernamental núm. 202 de 2019, se prevé mejorar la oferta de servicios públicos y aumentar su eficiencia. En virtud del proyecto de reajuste de las parcelas de la zona de *gers*, se conectarán 10.000 hogares a servicios públicos completos, y en el marco del proyecto de reordenación y reconstrucción de la zona de *gers*, se tiene previsto construir nuevas viviendas públicas para 45.000 familias. Con arreglo a este plan, 289 hogares de la capital, 55 hogares de la *aimag* de Uvurkhangai y 87 hogares de la *aimag* de Tuv tienen acceso a servicios públicos completos, 517 hogares fueron conectados al sistema de calefacción centralizado y se mejoraron las condiciones de vida de 948 hogares. El proyecto de centros de infraestructura se ejecutó en el séptimo *khoro* (localidad urbana) del distrito de Chingelgei de la capital en 220 emplazamientos en los que 285 hogares se conectaron a servicios públicos completos.

Programas de energía e infraestructura básica

54. Para reducir la contaminación atmosférica en la capital y en cumplimiento de la decisión pertinente del Gobierno, en 2016 el Comité de Coordinación Energética emitió una resolución sobre cambios en la tarifa nocturna (de las 21.00 horas a las 6.00 horas) para los hogares del distrito de *gers* con medidor de doble tarifa. A partir del 1 de enero de 2017, la tarifa eléctrica nocturna tiene un descuento del 100 %. Al calcular dicho descuento, el límite de consumo mensual es de 700 kWh para una potencia de 200W y de 1.500 kWh para la

de 380W. Al consumo superior a ese umbral se le aplica un 50 % de descuento. También se decidió ofrecer un 50 % de descuento entre las 21 y las 6 horas a las familias con medidor de doble tarifa que viven en los distritos de *gers* de los centros de 21 *aimags*, así como en los *soums* y los asentamientos de más de 10.000 habitantes. No se establece ningún límite de consumo para el descuento en las zonas rurales. En 2017 se proporcionó un descuento de 6.900 millones de togrogs respecto de 94,54 millones de kWh, mientras que en 2018 se gastaron 9.300 millones de togrogs y en 2019, 16.400 millones de togrogs del presupuesto estatal para el descuento del costo de la electricidad.

55. Con miras a reducir la contaminación del aire y del medio ambiente, en 2017-2018 se realizaron los trabajos necesarios para garantizar las condiciones técnicas a fin de dotar a 20.000 hogares de calefactores eléctricos de 4kW y en 2018 se garantizó dicha posibilidad para otros 20.602 hogares.

56. Desde 2020 se está trabajando en la instalación de conductos de calefacción en las nuevas zonas planificadas de la ciudad de Ulaanbaatar, para llevar a cabo la transición al sistema de control y supervisión a distancia SCADA de los principales puntos de la red de calefacción y la introducción de medidores inteligentes en virtud del Proyecto Sistema de Calefacción de Ulaanbaatar ejecutado en el marco del Acuerdo General de Financiación celebrado entre el Gobierno de Mongolia y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo sobre la base de un acuerdo de préstamo posterior celebrado el 10 de enero de 2020. Se ha iniciado un trabajo de investigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la producción de calor y aumentar la proporción de fuentes de energía renovable en la producción de calor, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales.

57. Se ha trabajado en cooperación con el Banco Mundial para aumentar la eficiencia del suministro de calor y ampliar el alcance del suministro de calor centralizado con objeto de mejorar la calidad de los servicios de calefacción en los distritos de *gers*, renovando los conductos de calefacción y prolongando su período de explotación para suministrar energía térmica de las fuentes existentes a los distritos de *gers* remotos de forma eficaz.

58. La ampliación y renovación de los conductos de calefacción cuya vida útil había terminado y que tenían frecuentes caídas de presión dieron lugar al aumento de su caudal de 40 a 100 Gcal/h y, por lo tanto, abrieron la posibilidad de suministrar energía térmica a las viviendas de 20.000 familias, a escuelas a las que asisten 30.000 niños, a centros de enseñanza preescolar en beneficio de 7.000 niños y 10.000 lugares de trabajo, de conformidad con el plan general.

59. La ejecución del proyecto de abastecimiento de calor a la ciudad de Ulaanbaatar facilita la realización del Programa Nacional a Mediano Plazo del Sector de la Energía 2018-2023 y del Programa Nacional de Reducción de la Contaminación del Aire y del Medio Ambiente. En el marco del plan general de reordenación y reconstrucción de los distritos de *gers* de la capital, se está procurando crear posibilidades técnicas de conexión de apartamentos, estructuras económicas y otros edificios con estufas de pequeña y mediana capacidad al sistema de calefacción centralizado, y de introducción de tecnologías avanzadas de vanguardia en el sistema de suministro de calor para mejorar la eficiencia.

Respuesta al párrafo 5 de la lista de cuestiones

60. En el artículo 10.2 de la Constitución de Mongolia se establece que Mongolia deberá cumplir de buena fe las obligaciones que le incumben en virtud de los tratados internacionales y en el artículo 10.3 se afirma que los tratados internacionales en que Mongolia es parte se incorporarán al ordenamiento interno y surtirán efecto en el momento de entrada en vigor de las leyes de ratificación de los tratados o de adhesión a ellos.

61. El artículo 7.3 de la Ley de los Tribunales legitima la aplicación de las leyes y los tratados internacionales de Mongolia que estén en vigor y se publiquen oficialmente.

62. El artículo 33 de la Ley de Tratados Internacionales dispone que los tribunales de Mongolia utilizarán los tratados internacionales publicados oficialmente en cumplimiento de las normas estipuladas en la ley pertinente. De ser necesario, el Tribunal Supremo de

Mongolia emitirá una explicación oficial sobre la correcta aplicación del tratado internacional de que se trate.

63. En el período sobre el que se informa, no hubo casos en que el Pacto haya sido invocado o aplicado por los tribunales nacionales.

64. Mongolia, en consonancia con los principios de derechos humanos y los compromisos asumidos en virtud de tratados internacionales, ha revisado o renovado la aprobación de la siguiente legislación con miras a mejorar la legislación nacional y aplicar las leyes destinadas a promover y proteger los derechos humanos en todos los niveles: en 2015, el Código Penal y la Ley de Reordenación Urbana y de Asentamientos; en 2016, la Ley de Derechos del Niño, la Ley de Protección de la Infancia, la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Alimentos de Producción Ecológica, la Ley de Asistencia y Servicios Médicos, y la Ley del Seguro de Salud (revisada); en 2017, la Ley de Apoyo al Desarrollo de la Juventud, la Ley de Personas de Edad, la Ley de Prestación de Subsidios de Maternidad y de Subsidios a Madres y Padres que son Cabeza de Familia Numerosa, la Ley de Reembolso de las Primas de Seguro de los Pastores y los Trabajadores por Cuenta Propia, la Ley de la Cultura Física y el Deporte, y la Ley de Infracciones; en 2018, la Ley de Alimentos Enriquecidos; en 2019, la Ley por la que se Modifica la Ley de Tasas por Contaminación del Agua; en 2020, la Ley de Propiedad Intelectual, la Ley de Prevención y Lucha contra el Coronavirus (COVID-19) y Mitigación de su Impacto Negativo en el Desarrollo Socioeconómico y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos (revisada).

65. Se está trabajando en la mejora del Código del Trabajo, la Ley de Apoyo al Empleo, el conjunto de leyes del seguro social y el bienestar social y la Ley de Formación Profesional y Capacitación.

Respuesta al párrafo 6 de la lista de cuestiones

66. El 23 de enero de 2020 el Gran Hural del Estado aprobó la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (revisada).

67. La nueva ley prevé aumentar a cinco el número de miembros de la CNDH. El artículo 31.1 dispone que el miembro encargado de las cuestiones de prevención de la tortura se encargará de todo lo relacionado con la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. La Ley prevé que este miembro presente un informe anual sobre las actividades de prevención de la tortura al Comité Judicial Permanente del Gran Hural del Estado.

68. Se está revisando la Ley de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), aprobada en 1997, mediante un proyecto de ley de sobre las personas jurídicas sin fines de lucro, con objeto de mejorar la normativa jurídica relacionada con las ONG, garantizar la independencia de estas en el control de las actividades del Estado, prestar apoyo a sus actividades de interés público y crear un entorno jurídico propicio para la transferencia de algunas funciones del Estado a las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones profesionales.

69. Mediante la Orden núm. A/257 de 2017 del Ministerio de Justicia y del Interior se creó un grupo de trabajo para la elaboración de este proyecto de ley sobre las personas jurídicas sin fines de lucro. El 40 % de los miembros del grupo son representantes de ONG. El proyecto de ley consta de 7 secciones y 52 artículos. Se examinó en la reunión del Gobierno de 25 de septiembre de 2019 y se presentó al Gran Hural del Estado el 2 de diciembre de 2019. Tiene por objeto regular las relaciones entre el Estado y las personas jurídicas sin fines de lucro y sus derechos y obligaciones; garantizar la realización de actividades por esas personas jurídicas con independencia del Estado dentro del marco jurídico; promover las relaciones y la cooperación sobre la base de la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la transparencia; participar en la formulación y aplicación de las políticas estatales; ejercer control sobre las actividades del Estado; y tener derecho a trabajar para salvaguardar los intereses de los beneficiarios. El proyecto también contiene disposiciones relacionadas con las actividades de las personas jurídicas sin fines de lucro en beneficio de la población, como la asistencia social, la salud, la educación (apoyo a la educación civil y en materia de derechos humanos), la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, la eliminación de la discriminación, la protección de la naturaleza

y el medio ambiente, el apoyo al desarrollo socioeconómico, la protección frente a los desastres y la protección de los defensores de los derechos humanos.

Proyecto de ley sobre la condición jurídica de los defensores de los derechos humanos

70. El preámbulo de la Constitución de Mongolia prevé la defensa de los derechos humanos, las libertades, la justicia y la unidad nacional y su artículo 19 establece que el Estado será responsable ante la ciudadanía del establecimiento de garantías económicas, sociales, jurídicas y de otro tipo que aseguren los derechos humanos y libertades fundamentales, para luchar contra las violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales y restablecer los derechos vulnerados.

71. A partir de la recomendación formulada al Gobierno por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2010 sobre la protección de los defensores de los derechos humanos, se ha trabajado para crear un entorno jurídico propicio. Se elaboró un proyecto de ley sobre la condición jurídica de los defensores de los derechos humanos, que se presentó al Gran Hural del Estado el 11 de mayo de 2020. El proyecto de ley contiene disposiciones relacionadas con la definición de defensores de los derechos humanos, sus derechos, el respeto, la protección y la garantía de sus derechos, las prohibiciones y la promoción de la conciencia pública, con el propósito de fortalecer la condición jurídica de los defensores de los derechos humanos.

72. El proyecto de ley prevé la creación de un comité de protección de los defensores de los derechos humanos en el marco de la CNDH, que estará integrado por representantes del Estado y de organizaciones de la sociedad civil en calidad de miembros. En virtud de determinados criterios de adhesión para los representantes de la sociedad civil, las organizaciones de la sociedad civil pueden presentar un candidato mediante una decisión conjunta.

73. La aprobación del proyecto de ley aclarará las actividades de los defensores de los derechos humanos, alentará a la sociedad civil y apoyará su actividad independiente, protegerá a las personas que son objeto de discriminación, restablecerá los derechos vulnerados y, de este modo, creará las condiciones para fomentar una cultura universal de los derechos humanos.

Respuesta al párrafo 7 a) de la lista de cuestiones

Cuadro 12

Nivel de pobreza y brecha de ingresos de la población

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Magnitud de la pobreza	38,7	38,8	33,7	27,4	-	21,6	-	29,6	-	28,4	-
Correlación entre los ingresos totales del 10 % más rico de la población y del 40 % más pobre	0,92	0,92	0,93	1,04	-	1,04	-	1,03	-	0,99	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, base de datos unificada de estadísticas, 2009-2019.

74. Cabe aclarar que desde 2012 Mongolia define el umbral de pobreza cada dos años.

Respuesta al párrafo 7 b) de la lista de cuestiones

Cuadro 13

Proporción de ingresos públicos procedentes de los impuestos, 2009-2019

(En porcentaje)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Proporción de ingresos públicos procedentes de los impuestos	81,3	86,1	82,1	84,5	84,7	81,6	85,6	84,8	79,4	80,9	81,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, base de datos unificada de estadísticas.

75. Cabe aclarar que este indicador se ha calculado estableciendo la correlación entre los impuestos y la suma consolidada de los ingresos públicos y la asistencia.

76. Los ingresos, generados por los impuestos, constituyen la parte predominante del presupuesto consolidado de Mongolia. En 2009-2019 su proporción fue constante, entre el 80 % y el 85 %. En ese período, los ingresos tributarios se multiplicaron seis veces, pasando de 1,6 a 9,8 billones de togrogs.

77. Durante ese período, Mongolia centró su política económica en los ingresos tributarios y las herramientas correspondientes. Con la reactivación de la economía, el Gobierno puso en marcha medidas destinadas a preservar el aumento de los ingresos tributarios, crear un fondo y evitar el sobrecalentamiento de la economía. Sin embargo, durante el declive económico, el Gobierno está aplicando medidas económicas generales para reducir la carga tributaria, prevenir la desaceleración de las actividades empresariales mediante subsidios a los consumidores y a las empresas, apoyar los ingresos de la población, prestar apoyo a los mercados laboral y financiero y evitar la caída de la financiación.

Respuesta al párrafo 7 c) de la lista de cuestiones

Cuadro 14

Ingresos por los principales impuestos, 2009-2019

(En miles de millones de togrogs)

Tipo de impuesto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Impuesto sobre la renta de las entidades y organizaciones económicas	205,4	390,9	545,6	524,3	660,2	621,2	688,5	520,0	962,1	1 276,9	1 660,6
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	128,2	160,9	232,3	347,0	449,0	479,8	482,3	523,4	651,0	814,2	895,2
Impuesto sobre el valor añadido	326,0	579,1	1 114,4	1 296,5	1 435,1	1 371,7	1 049,6	1 140,7	1 618,5	2 195,9	2 486,3
Impuestos especiales	166,7	268,5	294,0	312,4	449,4	454,4	592,3	630,1	519,7	754,4	863,4

Fuente: Ministerio de Finanzas.

78. Cabe aclarar que estos tipos de impuestos son parte integral de los ingresos del presupuesto consolidado.

79. El impuesto sobre la renta de las entidades y organizaciones económicas ascendió a 205.400 millones de togrogs en 2009, y en 2019 se multiplicó unas 8 veces y llegó a 1,7 billones de togrogs. El crecimiento estable y elevado de la economía, la creación de un entorno empresarial favorable y las políticas tributarias óptimas han sido los principales factores del aumento de los ingresos por el impuesto sobre la renta de las entidades y organizaciones económicas. Los mismos factores también llevaron a un aumento de 7 veces de los ingresos por el impuesto sobre la renta de las personas físicas y de 5,2 veces por los impuestos especiales.

80. El impuesto sobre el valor añadido (IVA) pasó de 326.000 millones a 2,5 billones de togrogs, y el mayor aumento se produjo en los últimos tres años. El factor clave para el aumento de los ingresos por el IVA fue la introducción del sistema de registro electrónico. El registro rápido y fácil de las facturas con el IVA abonadas por los particulares y la recaudación periódica de este impuesto, que fomentan el derecho de las personas a exigir las facturas con el IVA a las empresas, ha conducido a un mejor registro de los productos y a la ampliación de la base impositiva y la creación de un entorno favorable a los particulares.

Respuesta al párrafo 7 d) de la lista de cuestiones

Cuadro 15

Gasto presupuestario consolidado como porcentaje del PIB y proporción del gasto de bienestar social como porcentaje del gasto presupuestario consolidado, 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Gasto presupuestario consolidado como porcentaje del PIB	30,8	39,8	33,2	29,0	31,6
Gasto de bienestar social como porcentaje del gasto presupuestario total	50,6	42,8	47,8	51,5	47,3
Gasto en educación como porcentaje del gasto presupuestario total	14,3	13,2	13,7	15,6	15,3
Gasto en el sector de la salud como porcentaje del gasto presupuestario total	8,2	6,9	7,5	7,7	7,1
Pensiones y subsidios del seguro social como porcentaje del presupuesto total	18,9	15,4	17,6	19,3	17,5
Gastos de asistencia social como porcentaje del presupuesto consolidado	6,8	5,2	5,9	6,5	5,8
Gasto social como porcentaje del gasto presupuestario total	2,4	2,1	3,1	2,4	1,7

Fuente: Ministerio de Finanzas.

81. El gasto presupuestario de Mongolia en 2019 representó el 31,6 % del PIB. En los últimos años, durante el declive económico, la política se orientó a aumentar la proporción del gasto presupuestario para restablecer la economía, fomentar el consumo y apoyar a las personas y las entidades económicas afectadas por la crisis, mientras que en la época de crecimiento económico la política consistió en disminuir este indicador para evitar el sobrecalentamiento de la economía y reservar ingresos. Por lo tanto, el gasto presupuestario como porcentaje del PIB varió entre el 30 % y el 40 %.

82. Los gastos sociales representan de forma constante entre el 40 % y el 50 % del gasto presupuestario. Estos gastos se destinan a mejorar la educación de la ciudadanía, la protección de la salud, la resolución de problemas sociales complejos, y el alivio y la prevención de la pobreza. Con respecto al gasto presupuestario, las partidas para la educación representaron entre el 13 % y el 15 %; para la salud, entre el 7 % y el 8 %; para las pensiones y subsidios del seguro social, entre el 15 % y el 19 %; y para la asistencia social, entre el 5 % y el 7 %.

Respuesta al párrafo 7 e) de la lista de cuestiones

Cuadro 16

Gasto social, 2015-2019

(En miles de millones de togrogs)

Gasto social	2015	2016	2017	2018	2019
Gasto social	1 997,6	2 225,4	2 218,2	2 286,2	2 495,0
Gasto en educación	564,04	686,26	636,29	692,80	807,69
Gasto en salud	322,11	360,01	347,06	343,66	372,45
Gastos en pensiones y subsidios del seguro social	747,49	799,35	814,51	855,11	922,21
Gasto en asistencia social	269,15	268,66	275,87	288,11	304,60
Otros gastos en asistencia social	94,77	111,07	144,51	106,55	88,08

Fuente: Ministerio de Finanzas.

83. Cabe aclarar que, para calcular este indicador, el gasto social absoluto se ajustó en función de la inflación, al igual que en la respuesta al párrafo 7 d), y se contabilizó en valores comparables de 2010.

84. El gasto social absoluto ajustado en función de la inflación aumentó un 25 % en 2015-2019. En ese período, el gasto social en el sector de la educación aumentó un 43 %; en el de la salud, un 16 %; en el del seguro social, un 23 %; y en el de la asistencia social, un 13%.

Respuesta al párrafo 8 de la lista de cuestiones

85. En el marco de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Derechos Humanos en 2015 tras examinar el segundo informe nacional sobre la situación de los derechos humanos en Mongolia, en noviembre de 2018 el Gobierno creó un grupo de trabajo encargado de elaborar un plan de acción nacional para aplicar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. El grupo de trabajo elaboró una hoja de ruta para la redacción del plan de acción nacional y está llevando a cabo una evaluación nacional de referencia. La aprobación del plan será importante para mejorar el sistema nacional de protección de los derechos humanos, introducir normas de derechos humanos, mejorar la gobernanza de las empresas estatales y locales, y llevar la alianza entre el Estado y el sector privado a un nuevo nivel. Esto también impulsará la aplicación de las políticas de desarrollo de Mongolia, el Programa de Acción del Gobierno, el Programa de Derechos Humanos y otra normativa pertinente, y facilitará el fomento de la cultura del respeto de los derechos humanos en las empresas.

86. La Ley de Empresas, la Ley de Cooperativas, la Ley de Sociedades Comerciales y otras leyes pertinentes estipulan los derechos y obligaciones sobre el establecimiento de una entidad económica. Por otra parte, el conjunto de leyes sobre impuestos y seguridad social, así como el Código del Trabajo y otra legislación pertinente, regulan las obligaciones relacionadas con los derechos humanos en las actividades de las entidades económicas. Estas leyes y otros actos jurídicos disponen que el Organismo de Inspección Profesional lleve a cabo la supervisión de las actividades de las entidades económicas y la observancia de los derechos humanos en sus actividades. Con miras a mejorar la reglamentación de la aplicación de los compromisos en materia de derechos humanos en las actividades de las empresas y entidades económicas, de aquí a 2024 se prevé mejorar la legislación de Mongolia y, en concreto, revisar la Ley de Empresas y redactar leyes sobre la aceptación de las condiciones por los clientes y la reducción extrajudicial de la deuda.

87. Se lleva a cabo un control y una supervisión planificados, así como una investigación sobre las actividades de las entidades económicas, y se les imparte orientación y asigna tareas con plazos determinados o se les imponen responsabilidades jurídicas para eliminar toda infracción.

88. La Federación de Empleadores de Mongolia, la Cámara de Comercio y otras organizaciones prestan apoyo a las entidades económicas para el cumplimiento de sus derechos y obligaciones, mientras que la Confederación de Sindicatos de Mongolia y sus filiales prestan apoyo al disfrute por los trabajadores de sus derechos en las actividades de las entidades económicas. El mecanismo tripartito de consenso social, integrado por el Gobierno, los empleadores y los trabajadores, funciona en Mongolia desde 1990 y tiene un impacto positivo en el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las entidades económicas y sus trabajadores.

Respuesta al párrafo 9 de la lista de cuestiones

89. El entorno jurídico y político para garantizar la igualdad de género ha mejorado y el sistema nacional ha evolucionado con éxito gracias a los esfuerzos conjuntos del Gobierno, la sociedad civil y las organizaciones internacionales asociadas. En 2011 se aprobó la Ley de Promoción de la Igualdad de Género. En cumplimiento de la Ley, se aprobaron la Estrategia Gubernamental de Mediano Plazo (2013-2015) y los Programas Nacionales de Promoción de la Igualdad de Género 2002-2015 y 2017-2021.

90. En este período, la planificación de la política de género de Mongolia ha cambiado su enfoque de la mujer y el desarrollo —que era pertinente en el período de transición cuando las mujeres se enfrentaban a numerosos problemas urgentes— por el del género y el desarrollo, cuyo objetivo es ofrecer igualdad de oportunidades y opciones a las mujeres, los hombres y los grupos sociales, y que se ajusta a las características específicas de la sociedad mongola y a los requisitos actuales del desarrollo. En la actualidad, el Comité Nacional de Igualdad de Género, encabezado por el Primer Ministro de Mongolia, está funcionando de forma regular y se han establecido consejos de género en las organizaciones centrales de la administración del Estado y comités de género en las *aimags* con expertos encargados de las cuestiones de género. Estas estructuras desempeñan un papel crucial en la formulación de políticas de género basadas en las necesidades sectoriales y locales.

91. La promulgación de la Ley de Promoción de la Igualdad de Género ha dado lugar a la inclusión de las cuestiones de género en el ámbito de actividad de la CNDH, así como en la del Gran Hural del Estado, el Consejo de la Administración Pública y la Oficina Nacional de Estadística, lo que ha dado lugar a la publicación de investigaciones e informes temáticos sobre género y a la recopilación de datos que tienen en cuenta las cuestiones de género. La información sobre la desigualdad de género y la violencia de género, incluida la violencia doméstica, se ha hecho pública. A pesar de las dificultades económicas del país, las asignaciones presupuestarias en apoyo de las políticas de género siguen aumentando.

92. Las organizaciones de la sociedad civil que luchan por los derechos humanos y la justicia de género, especialmente el movimiento de mujeres, están adquiriendo fuerza y desempeñan un papel destacado en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, incluida la violencia doméstica, la eliminación de la trata de personas y la promoción de la participación de las mujeres en la adopción de decisiones a nivel político.

Respuesta al párrafo 9 a) de la lista de cuestiones

93. La Constitución de Mongolia, el Código del Trabajo y la Ley de Apoyo al Empleo prohíben toda discriminación, segregación o trato preferente en las relaciones laborales por motivos de raza, origen, color, edad, sexo, condición social, patrimonio, trabajo, situación económica, educación, religión y creencias. La Ley de Apoyo al Empleo dispone que las personas serán contratadas de forma voluntaria. Por lo tanto, el Gobierno propugna, al formular y aplicar políticas y actividades de apoyo al empleo, el principio de apertura de las oportunidades de empleo a todas las personas, independientemente de su sexo.

94. Las actividades de apoyo al empleo se llevan a cabo en el marco de la legislación y los documentos de políticas pertinentes.

95. El Programa Nacional de Desempleo y Alivio de la Pobreza se aprobó por la Resolución Gubernamental núm. 159 de 2019. La ejecución del Programa permite ampliar las actividades intersectoriales dirigidas a paliar el desempleo y la pobreza a nivel nacional y a aumentar los puestos de trabajo en las provincias.

96. En 2020-2021 se prevé realizar un análisis de la situación de los jóvenes pastores y pastoras en apoyo del empleo de las mujeres. El 56,3 % de las personas atendidas por el Programa de Apoyo al Empleo son mujeres.

97. En el proyecto revisado del Código del Trabajo se suprime la disposición relativa a la aprobación de una lista de trabajos prohibidos para mujeres. Esto permitirá a las mujeres desempeñar el trabajo que deseen sin limitaciones.

98. El Estado presta apoyo a las mujeres empresarias a través del Fondo para la Pequeña y la Mediana Empresa. En 2019, 2.743 entidades económicas y particulares solicitaron préstamos a este Fondo. De estos, 778 (el 28,3 %) eran mujeres empresarias o entidades económicas dirigidas por mujeres.

99. En 2019 el Fondo concedió préstamos por un valor total de 4.000 millones de togrogs a 451 entidades económicas y particulares. Del total de los préstamos, 8.700 millones de togrogs, es decir, el 18,5 %, se destinaron a mujeres empresarias o a entidades económicas dirigidas por mujeres.

Respuesta al párrafo 9 b) de la lista de cuestiones

100. Se elaboró una política destinada a promover la perspectiva de género en el lugar de trabajo, cuya aprobación y puesta en marcha fue examinada en la reunión del mecanismo de consenso laboral-social tripartito de 2019-2020. La política prevé facilitar la conciliación de la vida laboral y personal, promover el principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, prevenir el acoso sexual en el lugar de trabajo y recibir y tramitar las denuncias. El mecanismo de consenso laboral-social tripartito se encarga de redactar y aplicar la normativa y las recomendaciones metodológicas pertinentes en todas las etapas.

Respuesta al párrafo 9 c) de la lista de cuestiones

101. El artículo 49.2 del Código del Trabajo establece la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor para hombres y mujeres. Mongolia se ha adherido al Convenio relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de obra Masculina y la Mano de obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor, 1951 (núm. 100), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y está cumpliendo sus obligaciones en virtud del Convenio y de la legislación nacional.

102. Para dar a conocer los principios y el concepto del Convenio y contribuir a su correcta aplicación en la práctica, se tradujo al mongol, con el apoyo de la OIT, el manual de la OIT *Promoción de la igualdad salarial por medio de la evaluación no sexista de los empleos: guía detallada*, para su utilización por las organizaciones de los interlocutores sociales, el Estado, ONG, los académicos, los docentes y las escuelas especializadas en recursos humanos. Esta guía contribuyó a una mejor comprensión del término “equidad en el lugar de trabajo” y la forma de realizar evaluaciones de los puestos.

103. Sobre la base del manual mencionado, se publicó un cuadernillo metodológico de evaluación y clasificación por puestos de trabajo, profesión y categoría, que fue aprobado por la Resolución núm. 15 del Comité Nacional de Consenso Laboral-Social Tripartito en 2014. De conformidad con esta metodología, los puestos de trabajo se evaluarán en función de cuatro criterios, a saber, la competencia profesional, la carga de trabajo, la responsabilidad y las condiciones del lugar de trabajo. Se imparten regularmente cursos de capacitación sobre esta metodología para las organizaciones pertinentes, las entidades económicas y los particulares que trabajan en el ámbito de las relaciones laborales.

Respuesta al párrafo 9 d) de la lista de cuestiones

104. La legislación de Mongolia garantiza que los hombres y las mujeres disfruten de los mismos derechos en las relaciones sociales, económicas, políticas y de otra índole. Sobre la base de esta disposición constitucional, el Código del Trabajo (art. 7), la Ley de Apoyo al Empleo (arts. 4.1.1 y 4.1.2), la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 6), la Ley de las Personas de Edad (art. 6) y la Ley de Promoción de la Igualdad de Género (art. 6) prohíben la discriminación de las personas por motivos de edad, sexo, origen, condición social, religión y creencias. Mongolia también se adhirió al Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111), de la OIT y se comprometió a aplicar sus disposiciones, además de la legislación nacional.

105. La aplicación de estas leyes y del Convenio es supervisada por los inspectores del trabajo del Organismo de Inspección Profesional. En caso de que se produzca alguna infracción, los inspectores establecen las responsabilidades de conformidad con la Ley de Infracciones para subsanarlas.

106. Se está trabajando por etapas en relación con la introducción de modificaciones a algunas leyes pertinentes sobre la base de los estudios realizados por el Estado y ONG sobre el acoso sexual en los lugares de trabajo. En 2019 se organizó un debate abierto sobre el tema de la reducción de la presión en el lugar de trabajo. A raíz de las propuestas y conclusiones de este debate, se introdujo una nueva disposición en la Ley de Infracciones relativa a las responsabilidades de las organizaciones y entidades económicas que no incluyen las disposiciones sobre acoso sexual en sus reglamentos laborales internos. Se llevaron a cabo

actividades de sensibilización y difusión de información sobre la definición de acoso sexual en los lugares de trabajo, la garantía de la igualdad de género y los mecanismos de reparación.

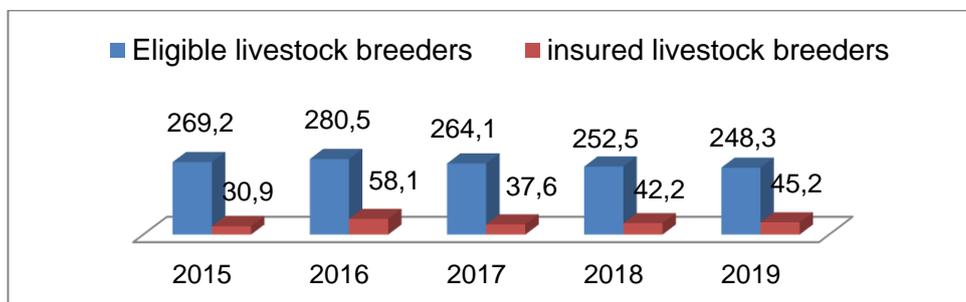
Respuesta al párrafo 9 e) de la lista de cuestiones

107. En Mongolia, los pastores y los trabajadores por cuenta propia son los dos principales grupos de trabajadores informales. Dado que más de la mitad de estas personas son mujeres, el Gobierno se esfuerza por formalizar a los trabajadores informales, afiliarlos al seguro social, encontrar una solución flexible para el pago de las primas que se ajuste al período en que perciben ingresos e introducir servicios electrónicos. Para alentar y acelerar la inclusión de los pastores y los trabajadores por cuenta propia en el seguro social, se promulgó la Ley de Reembolso de las Primas del Seguro de Pensiones de los Pastores y los Trabajadores por Cuenta Propia, que rige desde el 1 de enero de 2020. La Ley prevé una única oportunidad para el reembolso de las primas no pagadas en 1995-2019. La edad de jubilación de los pastores se ha reajustado y se ha reducido en 5 años. Al calcular su pensión, un año de primas pagadas cuenta como 1,5 años. Las madres, que estaban comprendidas en el seguro social de forma voluntaria, reciben subsidios por embarazo y parto del 100 % (anteriormente el 70 %), la pensión de las madres se fija en relación con el número de hijos criados (se añaden 1,5 años por hijo al período de pago de la prima) y la prima del seguro para las madres que amamantan a sus hijos de hasta 3 años se paga con cargo al Fondo del Seguro Social. Estas medidas se han instituido mediante la introducción de modificaciones en la legislación pertinente.

108. Gracias a estas medidas, en los últimos años el número de pastores protegidos por el seguro social ha registrado una tendencia creciente. En 2019, el 18,2 % de los pastores estaba incluido en el seguro social.

Gráfico 1

Número de pastores con derecho a la cobertura del seguro social y número de pastores asegurados



109. El Gobierno está trabajando en los proyectos de ley pertinentes con miras a llevar a cabo una reforma del régimen de pensiones, establecer un régimen de pensiones de varios niveles e introducir un nuevo régimen de pensiones personales.

Respuesta al párrafo 10 de la lista de cuestiones

110. El proyecto de Código del Trabajo revisado, que se presentó al Gran Hural del Estado el 26 de marzo de 2018, incluye los siguientes cambios fundamentales:

- El ámbito de las relaciones reguladas por el Código se ha ampliado para permitir la aplicación de la legislación laboral desde el momento en que aparecen indicios de una relación laboral, que se contarán como el inicio de esta.
- El proyecto de Código establece las normas básicas de una relación laboral y mejora las normas recogidas en la legislación, mientras que otras cuestiones laborales y sociales deben resolverse internamente dentro de la entidad u organización económica o mediante el consenso entre el empleador, el empleado y sus representantes.

- Para equilibrar los derechos y obligaciones del empleador y del empleado contemplados en la ley, además de los derechos básicos de los que debe disfrutar un empleado en la relación laboral, el proyecto de ley estipula las obligaciones fundamentales de un empleado respecto de un empleador.
- El proyecto de Código incluye un reglamento detallado de las normas laborales internacionales fundamentales, como la libertad de asociación, la no discriminación, la abolición del trabajo infantil, la ausencia de represión y la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.
- Se han incluido disposiciones más detalladas en relación con el establecimiento de contratos laborales de duración determinada, y se ha establecido el carácter obligatorio de los contratos de duración indefinida para puestos de trabajo permanentes.
- Se han introducido normas concretas con respecto a las nuevas formas de empleo que están apareciendo en el mercado de trabajo, como la relación laboral tripartita, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo a distancia y el trabajo rotatorio en zonas remotas.
- El Código incluye disposiciones que vinculan los sueldos y las remuneraciones con el nivel de cualificación obtenido, el establecimiento de un sistema de cualificaciones aprobado a nivel nacional y la regulación de los salarios y las vacaciones anuales de los empleados a tiempo parcial.
- Se han incluido disposiciones concretas en relación con los horarios de trabajo y los derechos de licencia para la mano de obra del sector minero que trabaja en zonas remotas lejos de su hogar de forma rotatoria.
- Los conflictos laborales se dividen en conflictos de intereses y conflictos de derechos, y estos últimos deben ser resueltos por la comisión de resolución de conflictos laborales de una organización o entidad económica, un comité tripartito de resolución de conflictos laborales de un *soum* o un tribunal. Los conflictos de intereses deben resolverse en primera instancia a través de la conciliación entre las partes o, en segunda instancia, por conducto de un mediador o un árbitro laboral, y como último recurso, mediante la organización de una huelga.

111. En el marco de la aplicación de la Ley de Apoyo al Empleo, se han llevado a cabo los siguientes programas, aprobados por el Consejo Nacional de Empleo, para promover el empleo entre grupos vulnerables destinatarios: Programa de Preparación para el Empleo y Desarrollo de Competencias, Programa de Apoyo al Lugar de Trabajo, Programa de Apoyo al Empleo Juvenil y a las Empresas Emergentes, Programa de Promoción del Empleo para Pastores, Programa de Promoción del Empleo para Personas con Discapacidad y Programa de Promoción de Servicios de Consultoría por Personas de Edad. La inscripción voluntaria en estos programas está abierta tanto a los hombres como a las mujeres pertenecientes a los grupos destinatarios mencionados, y el 56,3 % del total de los beneficiarios son mujeres.

112. El Programa de Preparación para el Empleo y Desarrollo de Competencias tiene por objeto promover la preparación para el trabajo y el empleo mediante el apoyo a las personas desempleadas, impartirles orientación laboral y profesional, formación práctica y experiencia laboral en el empleo. En 2015-2020 (hasta abril), se asignó un total de 5.600 millones de togros del Fondo de Promoción del Empleo para la ejecución del Programa, que benefició a 28.476 personas, de las cuales 7.888 obtuvieron empleo permanente.

113. El Programa de Apoyo al Lugar de Trabajo presta apoyo financiero y de otro tipo a los trabajadores por cuenta propia y a los propietarios de cooperativas, microempresas y proveedores de servicios en pequeña escala y, por lo tanto, promueve la creación de puestos de trabajo permanentes y la retención en el empleo, ofrece un resarcimiento a los empleadores y contribuye a aumentar los ingresos de los solicitantes de empleo, los estudiantes y los aprendices de las escuelas de formación profesional mediante la provisión de puestos de trabajo temporales. En 2015-2020 (hasta abril), se asignó un total de 39.700 millones de togros del Fondo de Promoción del Empleo a la ejecución del Programa, que benefició a 97.570 personas, de las cuales 8.677 obtuvieron empleo permanente y 48.490 empleo temporal.

114. El Programa de Apoyo al Empleo Juvenil y a las Empresas Emergentes tiene por objeto promover el empleo juvenil proporcionando a los jóvenes de entre 18 y 34 años servicios comunes de apoyo al empleo, mediante su participación en iniciativas de fomento del empleo, el apoyo a la creación de empresas juveniles emergentes basadas en la innovación y el desarrollo de competencias empresariales y la ayuda a los jóvenes para garantizar la sostenibilidad de esas empresas. En 2015-2020 (hasta abril), se asignó un total de 8.810 millones de togrogs del Fondo de Promoción del Empleo para la ejecución del Programa, que benefició a 10.951 jóvenes, de los cuales 1.795 obtuvieron empleo permanente.

115. El Programa de Promoción del Empleo para Pastores tiene por objeto promover el empleo entre los pastores mediante la mediación laboral dirigida a las familias que emigraron de las zonas urbanas a las rurales y que están dispuestas a realizar actividades de pastoreo y de reconstitución del ganado en el caso de las personas que tienen pocos animales o ninguno. En 2015-2020 (hasta abril), se asignó un total de 20.160 millones de togrogs del Fondo de Promoción del Empleo para la ejecución del Programa, que benefició a 5.511 familias de pastores, de los cuales 5.711 obtuvieron empleo permanente.

116. El Programa de Promoción del Empleo para Personas con Discapacidad tiene por objeto promover el empleo entre las personas con discapacidad y aumentar los puestos de trabajo permanentes para estas mediante la preparación para el trabajo, la mediación laboral, la formación práctica y su participación en iniciativas de promoción del empleo y apoyo financiero especialmente concebidas. En 2015-2020 (hasta abril), se asignó un total de 12.400 millones de togrogs del Fondo de Promoción del Empleo para la ejecución del Programa, que benefició a 17.431 personas con discapacidad, de las cuales 3.609 obtuvieron empleo permanente y 305 empleo temporal.

117. El Programa de Promoción de Servicios de Consultoría por Personas de Edad tiene por objeto aumentar los ingresos de las personas jubiladas promoviendo su empleo a partir de las solicitudes presentadas, cuyos datos se ingresan en una base de datos y se utilizan para asignarles servicios de consultoría a fin de que compartan sus conocimientos y experiencia laboral con las generaciones jóvenes. En 2015-2020 (hasta abril), se asignó un total de 3.820 millones de togrogs del Fondo de Promoción del Empleo para la ejecución del Programa, que benefició a 5.617 personas de edad, de las cuales 1.206 obtuvieron empleo permanente y 3.554 empleo temporal.

118. Para apoyar el empleo por cuenta propia, las cooperativas y las pequeñas empresas, se concedieron microcréditos a 4.784 particulares y empresas. Los micropréstamos apoyan el autoempleo y el empleo familiar, la creación de cooperativas y asociaciones, el funcionamiento y la ampliación de pequeñas empresas y la creación y retención de puestos de trabajo. Desde 2015 hasta abril de 2020, se concedieron micropréstamos por un total de 46.900 millones de togrogs, financiados por el Fondo de Promoción del Empleo, a través de los bancos Golomt, del Estado y Khan, a 6.510 particulares, cooperativas y asociaciones, creando 9.248 empleos permanentes.

Respuesta al párrafo 11 de la lista de cuestiones

119. Para prevenir los accidentes laborales y las enfermedades relacionadas con el trabajo, en los últimos cinco años Mongolia adoptó 17 normas de salud laboral nuevas o revisadas. Está esforzándose por realizar evaluaciones de las condiciones de trabajo basadas en las nuevas normas, sustituir los equipos de medición para cumplirlas, fomentar la capacidad profesional del personal, incrementar las competencias y mejorar las condiciones de los laboratorios que realizan pruebas de las condiciones de trabajo. En 2019 se llevó a cabo una investigación a nivel nacional de esos laboratorios y ahora se está preparando una propuesta integral sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación.

120. Se llevan a cabo inspecciones regulares y a petición de los interesados, se rectifican las infracciones y se prestan servicios de asesoramiento para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. Cabe mencionar las siguientes medidas:

- En 2018 el Organismo de Inspección Profesional llevó a cabo exámenes en 2.010 organizaciones y determinó que 368 de ellas violaban el Código del Trabajo y la Ley

de Seguridad y Salud en el Trabajo. Impuso multas por un monto de 445,4 millones de togrogs. En 2019 se inspeccionaron 2.133 lugares de trabajo, y los inspectores estatales emitieron 1.119 avisos de rectificación en relación con 6.749 infracciones y garantizaron su cumplimiento.

- En 2019 se llevaron a cabo inspecciones preventivas de las condiciones del trabajo, de la salud y de la seguridad de 475 nuevas organizaciones en 12 sectores, entre ellos los de educación, agricultura, construcción, minería y extracción, manufactura, abastecimiento de agua y riego, control de desechos y rehabilitación ambiental. En 2018 se prestaron servicios de asesoramiento a 1.469 organizaciones y en 2019 a 1.490, lo que dio lugar a 3.933 recomendaciones sobre 10.890 cuestiones. Asimismo, se atendieron las solicitudes de inspección de 76 organizaciones, lo que dio lugar a la emisión de 119 certificados de seguridad operativa de equipos y maquinaria, 102 informes de evaluación, 49 de los cuales eran análisis de seguridad laboral en la industria basados en la medición y evaluación *in situ* de las condiciones de trabajo, 16 evaluaciones de productos, 25 informes técnicos y 10 informes preliminares.
- Los inspectores estatales del trabajo y salud ocupacional verificaron 1.095 informes de accidentes laborales e investigaron 1.032 casos de accidentes laborales y 63 casos de intoxicación grave, garantizando el derecho de las víctimas y sus familias a recibir indemnizaciones del Fondo del Seguro Social.

121. Se adoptaron las siguientes medidas específicamente relacionadas con el sector de la minería de alto riesgo:

- El conjunto de normas sobre la medición del nivel de polvo en el lugar de trabajo, la elección de dispositivos de protección respiratoria y la disminución de la exposición al polvo se preparó y aprobó con el apoyo del proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura de Calidad de la Industria Minera, ejecutado por el Instituto Nacional de Metrología de Alemania PTB.
- En 2019 se realizó una auditoría nacional sobre la aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector minero. El informe fue examinado por el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y se han adoptado iniciativas para incluir las medidas pertinentes en el nuevo Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En 2019 se realizaron inspecciones preventivas en empresas de transporte de carbón, petróleo y otros productos mineros a través de los pasos fronterizos de Gashuunsukhait y Shiveekhuren en la *aimag* de Umnugobi, el paso de Bichigt en la *aimag* de Sukhbaatar, el paso de Khangai en la *aimag* de Dornogobi y el paso de Bayankhoshuu en la *aimag* de Dornod. Las inspecciones se llevaron a cabo en 86 lugares, centrándose en el trabajo, la salud y seguridad, y la protección social. Se detectaron 439 infracciones, de las cuales 86 se rectificaron *in situ* y se emitieron 68 avisos conjuntos de rectificación en relación con las 353 infracciones restantes. A raíz de la inspección, 36 empresas que habían infringido las leyes y reglamentos pertinentes fueron multadas por un importe de 56,5 millones de togrogs en virtud del procedimiento simplificado de la Ley de Infracciones Administrativas.
- De conformidad con la Resolución Gubernamental núm. 236 de 2019, destinada a aumentar la accesibilidad y las capacidades para ejercer la supervisión estatal de la seguridad en el trabajo en los sectores de la minería y la infraestructura mediante el suministro de los equipos necesarios y el aumento del número de inspectores estatales en los ámbitos de la geología y minería, el trabajo, los equipos de elevación, el abastecimiento de agua y alcantarillado, los medicamentos y suplementos biológicos, el petróleo y el gas, el Organismo de Inspección Profesional aumentó el número de inspectores estatales del trabajo en 16 y el de los de salud ocupacional en 3.
- Para determinar los niveles de dióxido de silicio en el polvo mineral generado en la explotación minera y la concentración de vapores de disolventes orgánicos en el aire de los lugares de trabajo, se tomaron 78 muestras de aire en 68 lugares de trabajo de 10 empresas mineras de carbón y mineral de hierro y plantas de hormigón y de cemento situadas en las *aimags* de Ulaanbaatar, Uvurkhangai, Darkhan Uul, Orkhon,

Khentii y Tuv. Sobre la base de los resultados del examen de las muestras, se recomendó a las empresas mineras que adoptaran nuevas medidas.

122. Después de realizar actividades de capacitación, se pusieron en marcha campañas de promoción e información para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, a saber:

- En 2017-2019 el Ministerio de Trabajo y Protección Social, el Organismo de Inspección Profesional, la Confederación de Sindicatos de Mongolia y la Federación de Empleadores de Mongolia llevaron a cabo una campaña conjunta de un mes de duración sobre salud y seguridad en el trabajo y prevención de accidentes para impartir información y capacitación a las entidades y organizaciones económicas.
- Se creó una base de datos electrónica (<http://om.inspection.gov.mn>) con los auspicios del Organismo de Inspección Profesional para registrar los datos sobre accidentes de trabajo e incidencias de intoxicación grave. Transmite información directamente a la base de datos unificada de estadísticas de la Oficina Nacional de Estadística.
- En el marco del proyecto Apoyo a la Creación de Empleo en Mongolia, un grupo formado por consultores y jefes de equipo internacionales de la Unión Europea impartió dos rondas de capacitación a unas 260 personas, incluidos inspectores del trabajo y de salud ocupacional del Organismo de Inspección Profesional, docentes del Centro de Capacitación en Salud y Seguridad en el Trabajo y diversos empleadores.
- El Organismo impartió cursos de capacitación en materia laboral, de seguridad y salud en el trabajo y de protección social para 972 organizaciones en 2018 y para 2.004 organizaciones en 2019, a las que transmitió conocimientos sobre el marco regulatorio, las normas y la prevención de riesgos.
- En 2019 se impartió formación sobre el registro y las estadísticas de accidentes y casos de intoxicación grave a 512 personas (datos superpuestos) de 270 entidades económicas y organizaciones. Se prestó asesoramiento a 330 empleadores sobre la introducción de información estadística en la base electrónica de datos.

Respuesta al párrafo 12 de la lista de cuestiones

123. Con objeto de aplicar la Ley de Lucha contra la Violencia en el Hogar, se adoptan medidas para prevenir toda forma de violencia y se prestan servicios sociales, psicológicos y de protección a las víctimas. Con el apoyo financiero del proyecto Lucha Contra la Violencia de Género, ejecutado en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en junio de 2018 se abrieron en los distritos de Chingeltei y Sukhbaatar de la ciudad de Ulaanbaatar centros de servicios de ventanilla única para proteger a las mujeres y los niños de la violencia doméstica y prestarles los servicios necesarios, con capacidad para 8 y 20 personas, respectivamente. En la actualidad, hay 18 centros de servicios de ventanilla única y 15 refugios temporales para víctimas de la violencia doméstica en todo el país.

124. De conformidad con la Ley, el Ministerio de Trabajo y Protección Social aprobó el *Reglamento sobre la prestación de servicios de alojamiento temporal, servicios de bienestar social, servicios de protección de la infancia, asesoramiento psicológico y organización de actividades de mediación* y el *Reglamento sobre la estimación de los gastos variables por persona para la prestación de servicios de alojamiento temporal y protección* mediante las Órdenes núms. A/149 y A/150 de 2020, respectivamente.

125. En el marco de la aplicación de la Ley y el Programa de Igualdad de Género, se imparte continuamente educación en materia de género a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía. Se hace especial hincapié en la formación de los funcionarios públicos, la mejora de sus conocimientos, el conjunto de sus competencias y la perspectiva de género.

126. En 2017-2020 el Gobierno, en colaboración con el UNFPA, puso en marcha el proyecto Lucha Contra la Violencia de Género, con la financiación de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. El proyecto tenía por objeto aumentar la prevención y crear capacidad nacional para combatir la violencia de género y la violencia doméstica mediante

la detección de indicios, la protección de las víctimas, la sensibilización de la población y el aumento de los conocimientos y una mayor comprensión de la violencia de género y la violencia doméstica por parte de las instancias decisorias.

127. Para promover la igualdad de género mediante la creación de capacidades a nivel nacional y local, y mejorar el conocimiento y la concienciación de la población sobre el tema, se aplicaron las siguientes medidas:

- Se estableció una sala de educación e información sobre género con la financiación conjunta del Gobierno y el UNFPA.
- El género y la prevención de la violencia de género se incluyeron en los planes de estudios de la Escuela de Periodismo y Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de Mongolia. Se publicó un manual para los estudiantes de periodismo sobre la perspectiva de género en la profesión. Se está trabajando para reflejar las cuestiones de género en los planes de estudios de otras instituciones de educación superior para periodistas y organizar una serie de cursos de capacitación sobre género para periodistas.
- El plan de estudios de la Universidad Nacional de Mongolia para trabajadores sociales se ha complementado mediante contenidos relacionados con la disminución y la prevención de la violencia doméstica y la violencia de género. Además, se creó una asignatura independiente sobre cuestiones de género, que se reflejaba en los planes de estudios de otros cursos para trabajadores sociales.
- Se elaboró el módulo de capacitación Género y Planificación Política y el correspondiente manual para el profesorado, y se los utilizó para la capacitación de 104 instructores. En 2017-2020, más de 96.000 funcionarios públicos se inscribieron en actividades de formación o promoción.
- Unas 60 mujeres líderes de 15 partidos políticos participaron en el curso sobre la mejora del marco jurídico para combatir la violencia de género y en actividades de promoción conexas.
- Todos los años se organizan, en colaboración con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil y con los medios de comunicación, una serie de actos para aumentar la comprensión y concienciación de la población sobre las cuestiones de género, entre ellos el Día Internacional de la Mujer, la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género y la Campaña y el Movimiento del Lazo Blanco. En particular:
 - En 2018, la campaña contra la violencia de género reunió a más de 10.000 funcionarios de casi 100 organizaciones gubernamentales y llegó a 718.847 personas, fue compartida por 50.022 personas y obtuvo 5.751 comentarios, lo que representó un notable aumento del alcance en comparación con el año anterior.
 - En 2019 las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales pertinentes y el Departamento y las Divisiones de Protección de la Familia y la Infancia de 21 *aimags* y 9 distritos cooperaron en la organización de campañas de información pública y promoción bajo el lema “Comprender, respetar”, que llegaron a unas 160.000 personas.
 - Se organizó la campaña Participación de los Jóvenes en la Lucha contra la Violencia de Género para conmemorar el Día Internacional de la Mujer 2019. Como parte de la campaña se celebró una conferencia titulada “La confianza en los valores familiares: participación de los jóvenes en la disminución de la violencia doméstica”.
 - En 2020 se organizó en los medios de comunicación la campaña Participación de las Mujeres en la Adopción de Decisiones, con la asistencia de nueve organizaciones de medios de comunicación, que dio lugar a la producción de 27 artículos y programas.

Respuesta al párrafo 13 de la lista de cuestiones

128. El 80 % de la población total y el 99,5 % de la población de Ulaanbaatar disponen de una fuente de agua garantizada. Sin embargo, este indicador varía considerablemente entre la capital y las *aimags*. Por ejemplo, la población de más de 20 *soums* en 7 *aimags* (Dundgobi, Dornogobi, Umnugobi, Bayankhongor, Sukhbaatar, Gobi-Altai y Khentii) consume agua dura y con alto contenido de minerales. Alrededor del 50 % de la población de las zonas occidentales y centrales utiliza agua extraída directamente de los ríos, los manantiales, la nieve y el hielo.

129. En 2019 el 41,1 % de la población total tenía acceso a un saneamiento adecuado; de este grupo el 26,4 % estaba conectado a un sistema de alcantarillado público. El 40 % de todo el saneamiento inadecuado correspondía a letrinas de pozo excavado, en tanto que el 18,8 % de la población total seguía sin tener acceso a saneamiento.

130. Desde 2015 se han adoptado las siguientes medidas para disminuir la brecha en el acceso al agua potable y al saneamiento entre las zonas urbanas y las rurales y, en los centros urbanos, entre las zonas de *gers* y las de apartamentos:

Medidas para mejorar el marco jurídico

- Se está redactando la revisión de la Ley de Abastecimiento de Agua y Utilización de Aguas Residuales Urbanas.
- En 2020, por la Resolución Gubernamental núm. 94, se aprobó la Política Estatal de Vivienda y Servicios Públicos, que promueve la gestión sostenible y el establecimiento como objetivos para 2030 el suministro universal de agua potable y saneamiento adecuado y el tratamiento de las aguas residuales en instalaciones apropiadas.
- En virtud de la Orden Conjunta núm. 74/37 de 2015 del Ministerio de Salud y Deportes y el Ministerio de Construcción y Desarrollo Urbano se aprobaron directrices para la preparación de un plan de seguridad del agua potable.
- En 2017, en virtud de la Orden Conjunta núm. A/149/78 del Ministerio de Salud y el Ministerio de Construcción y Desarrollo Urbano se aprobaron las Directrices de Evaluación de Riesgos para el Sistema de Abastecimiento de Agua y Saneamiento.
- En virtud de la Orden núm. A/175 de la Jefatura de la Oficina Nacional de Estadística, en 2019 se aprobó el Marco sobre Tipos e Indicadores de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, con objeto de definir, evaluar e informar sobre el acceso al agua y el saneamiento y las condiciones sanitarias.

Medidas para mejorar las normas y los instrumentos normativos

131. A continuación figura la lista de normas y reglamentaciones de construcción recientemente aprobadas o revisadas relativas a las instalaciones de abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento:

- Abastecimiento de agua, red exterior e instalaciones, Normas y Reglas de Construcción núm. 40-02-16.
- Abastecimiento de agua y alcantarillado en el interior de los edificios, Normas y Reglas de Construcción núm. 40-05-16, revisión de junio de 2020.
- Sistema de aguas residuales grises. Requisitos generales, Norma MNS BS núm. 8525-1:2015.
- Letrinas de pozo excavado y pozos de aguas residuales, Norma MNS núm. 5924:2015.
- Utilización de aguas residuales tratadas, conjunto de cuatro Normas MNS ISO núm. 16075:2018.
- Sistema de captación del agua de lluvia. Reglas de explotación, Norma MNS BS núm. 8515:2019.

132. En el marco del objetivo de dotar a la población rural de fuentes fiables de agua potable salubre, el Estado financia anualmente en 1 o 2 centros de *soums* la exploración y cartografía de fuentes fiables de agua potable y de agua para uso doméstico; desde 2015, se han cartografiado 10 recursos hídricos fiables.

133. Es importante determinar y confirmar las fuentes de agua potable para los centros de *soums* a fin de abastecer a la población de agua potable salubre de una fuente fiable.

134. Se ejecutaron las siguientes obras en relación con los proyectos de abastecimiento de agua, alcantarillado, aguas residuales domésticas y plantas de tratamiento, con cargo a fondos estatales o financiados mediante ayuda y préstamos nacionales e internacionales:

En el marco del objetivo de abastecer a la población de agua potable a un precio razonable

- En las *aimags* de Khovd, Umnugobi y Bayankhongor, así como en los *soums* de Esunbulag y Jargalan de la *aimag* de Gobi Altai, y en el *soum* de Erdenedalai de la *aimag* de Dundgobi, se llevaron a cabo proyectos para proteger y equipar las fuentes de agua, instalar equipos modernos y reducir la pérdida de calor en las escuelas y centros de enseñanza preescolar.
- En virtud de los proyectos Nuevo *Soum* y Renovación del Centro del *Soum*, financiados con cargo al presupuesto del Estado, ayuda extranjera y préstamos, en Ulaanbaatar y en 11 *aimags* y 4 centros de *soums*, se construyeron depósitos de agua, pozos artesianos, estaciones de bombeo de agua, instalaciones de tratamiento de agua, más de 450 km de red de tuberías de agua limpia y unos 100 cobertizos para pozos, con sistemas de distribución automatizados las 24 horas.
- El Proyecto de Abastecimiento de Agua de Taishir-Altai, iniciado en 2018 y financiado con un préstamo del Gobierno de Austria, es el primero en Mongolia que utiliza aguas de superficie para la red de abastecimiento de agua. En el marco del proyecto, se están construyendo un recolector de agua, una tubería de transmisión de agua, un depósito de agua, una instalación de tratamiento de agua y una estación de bombeo a presión, cuya puesta en marcha está prevista en 2021.
- Mediante la donación de la Cuenta del Reto del Milenio de los Estados Unidos de América, se ha previsto el establecimiento de un sistema de pozos sobre el acuífero en la zona occidental de la ciudad de Ulaanbaatar, la conexión de pozos de los distritos de *gers* al sistema centralizado y la automatización del sistema de pozos.
- Para mejorar la gestión integrada de los recursos hídricos, en 2020 se creó el Organismo de Abastecimiento de Agua, que funciona como agencia gubernamental de ejecución.

Construcción, renovación y ampliación de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales

- Se están construyendo nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Ulaanbaatar y los centros de las *aimags* de Darkhan-Uul, Orkhon, Arkhangai, Uvurkhangai, Dornogobi, Umnugobi, Bulgan, Khuvsgul, Dundgobi, Sukhbaatar y Khentii con el préstamo de la República Popular China, el Banco Asiático de Desarrollo y el Gobierno de Francia.
- En la planta central de tratamiento de Ulaanbaatar se han construido dos nuevas instalaciones de sedimentación secundaria y diez lagunas de oxidación con financiación estatal. También se han tratado y saneado 820.000 m³ de lodos acumulados en la planta central de tratamiento y los campos de almacenamiento de Ulaanbaatar, y se ha construido y puesto en marcha una nueva instalación de deshidratación de lodos.
- Se instalaron inodoros de cámara en 330 viviendas de la zona de *gers* en los centros de las *aimags* de Uvurkhangai y Arkhangai y en 350 viviendas del distrito de Bayanzurkh de la ciudad de Ulaanbaatar. En dos *aimags*, los lodos de estos inodoros se tratan en la instalación central de tratamiento del centro de la *aimag*.

- En los centros de las *aimags* de Arkhangai y Uvurkhangai se ha ejecutado con éxito un proyecto piloto de producción de un mejorador de suelos y agente endurecedor para combustible prensado a partir de lodos. El proyecto ya está listo para la fase de producción.
- Con la ayuda de la Cuenta del Reto del Milenio de los Estados Unidos de América, se prevé la construcción de una planta de reciclaje de agua para proseguir el tratamiento de los efluentes de la planta central de tratamiento de aguas residuales de la ciudad y para suministrar agua reciclada para su uso en el sistema de refrigeración de las plantas de calefacción con carbón y en los vertederos de cenizas.

135. La preparación de planes generales y parciales de desarrollo urbano y construcción de instalaciones de infraestructura de ingeniería en 30 *soums* de 27 *aimags*, la construcción de tuberías de agua no contaminada y alcantarillado y de plantas de tratamiento de aguas residuales en 14 *soums* de 8 *aimags*, y la ampliación y renovación de las instalaciones de tratamiento en dos ciudades se completaron mediante proyectos financiados por el Estado y donaciones y préstamos extranjeros. Estas obras han contribuido en gran medida al aumento del abastecimiento de agua potable, la igualdad de acceso al saneamiento, la eliminación de la brecha entre las zonas urbanas y rurales, la disminución de la contaminación del aire, el agua y el suelo en las zonas urbanas, y el aumento de la capacidad y disponibilidad de la infraestructura de ingeniería.

136. La aplicación gradual de las medidas mencionadas dio lugar a la prestación de servicios básicos de abastecimiento de agua potable al 94 % de los hogares urbanos y al 54 % de los rurales, servicios de saneamiento al 78 % de la población urbana y al 50 % de la rural, y la consiguiente disminución de la contaminación del aire, el agua, el suelo y el medio ambiente².

137. Asimismo, las nuevas instalaciones de abastecimiento de agua, alcantarillado y tuberías en los centros y asentamientos de los *soums* contribuyeron a reducir la migración a las ciudades, aumentar el número de pequeñas y medianas empresas, crear nuevos empleos y ofrecer la oportunidad de generar ingresos y vivir confortablemente en los *soums*.

Respuesta al párrafo 14 de la lista de cuestiones

138. En 2019 el Gran Hural del Estado aprobó la Ley de Tasas por Contaminación del Agua (revisada). La Ley modificó las tasas máximas y mínimas por contaminación del agua, basándose en el principio de que, a mayor contaminación, mayores tasas. Incluye disposiciones para prestar apoyo de políticas a las personas y empresas que reciclen las aguas residuales de conformidad con las normas pertinentes. Por ejemplo, las empresas que tratan sus aguas residuales en la planta de tratamiento reciben una exención de tasas de tres años. También dispone la asignación de no menos del 50 % de las tasas por contaminación del agua a la renovación y el mantenimiento de las instalaciones de tratamiento. En aplicación de esta Ley se aprobó la siguiente normativa:

- Tasas por contaminación del agua y lista de empresas y organizaciones que obtendrán reducciones en las tasas por contaminación del agua y procedimiento para el cálculo del porcentaje de reducción (Resolución Gubernamental núm. 316 de 2019).
- Plantilla para la aprobación del permiso de remoción y eliminación de aguas residuales (Orden núm. 2019-A/719/189 del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo).
- Determinación del valor de referencia del nivel de contaminantes en las aguas residuales (Orden núm. 2019-A/816/218 del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo).
- Aprobación de la lista de contaminantes del agua (Orden núm. 2019-A/543 del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo).

² *Sample survey of Social Indicators 2018*, pág. 5, infografía.

- Aprobación del procedimiento sobre la utilización del método escalonado de recaudación de tasas por contaminación del agua (Orden núm. 2019-A/635 del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo).
- Aprobación del *Acuerdo sobre la plantilla de tasas por contaminación del agua que ha de celebrarse con las entidades que vierten directamente las aguas residuales al medio ambiente* (Orden núm. 2019-A/634 del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo).

139. Estas medidas reglamentarias facilitan la aplicación de la Ley, permitiendo que las entidades y organizaciones económicas traten y reciclen las aguas residuales de conformidad con las normas con objeto de disminuir drásticamente la carga de las instalaciones de tratamiento y reducir la contaminación ambiental.

140. Los departamentos de medio ambiente y turismo de las *aimags* y de la capital, las administraciones de las cuencas hidrográficas y otras organizaciones pertinentes encargadas de la aplicación de la ley facilitan a la población y a las empresas locales la información pertinente y trabajan para aumentar el conocimiento de la ley.

141. También se adoptaron medidas para aumentar la capacidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales que contribuyen a la contaminación del agua, y para poner fin a la actividad de las empresas de extracción de oro en el nacimiento de los principales ríos (como el Orjon y el Gutain Davaa).

142. Cada dos años se prepara un informe sobre las perspectivas ambientales, que se presenta al Gran Hural del Estado y se pone a disposición de la población. En 2019 se elaboró el informe sobre perspectivas ambientales 2017-2018 y se publicó en el sitio web del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo.

Respuesta al párrafo 15 a) de la lista de cuestiones

143. Como parte del esfuerzo por mejorar el marco jurídico, en 2016 se aprobó la Ley de Alimentos Orgánicos y en 2018 la Ley de Alimentos Enriquecidos. Para garantizar la seguridad alimentaria, en 2015 el Gran Hural del Estado aprobó la Política Estatal de Alimentación y Agricultura. De conformidad con el objetivo de la Política de desarrollar una red logística que garantice el cumplimiento de las normas de almacenamiento y transporte en todos los niveles de la cadena de suministro de alimentos, se está trabajando en el establecimiento de un sistema logístico para el comercio de alimentos. Por ejemplo, el Estado y el sector privado están cooperando para establecer mataderos de animales y centros especializados para el comercio de carne equipados con almacenes al este y al oeste de la ciudad de Ulaanbaatar. En 2018 se finalizó el estudio de viabilidad sobre el establecimiento de un mercado de comercio de patatas, hortalizas y frutas en la ciudad de Ulaanbaatar y actualmente se está procurando obtener financiación para ello. Se espera que estos centros comerciales logísticos darán lugar a un sistema seguro de distribución de alimentos para la población.

144. A fin de crear un sistema eficaz de distribución de alimentos asequibles e inocuos, es necesario establecer un marco jurídico para el comercio. Por ello, el Gobierno está trabajando con miras a la redacción de una ley de comercio.

145. Con vistas a garantizar la inocuidad alimentaria y crear las condiciones para que los mongoles gocen de buena salud, se aprobó el Programa Nacional Alimentos Sanos, Mongoles Sanos, en virtud de la Resolución Gubernamental núm. 52 de 2019. La ejecución de este programa hasta 2023 creará la posibilidad de garantizar una oferta de alimentos sostenible y equilibrada, mejorar la calidad nutricional de los alimentos, garantizar la seguridad de las materias primas y los productos de la cadena de suministro de alimentos, desarrollar un sector alimentario orientado a la exportación, crear una estructura y un sistema óptimos para garantizar la seguridad alimentaria, y fortalecer la capacidad de los recursos humanos del sector alimentario.

146. Los indicadores de seguridad alimentaria de Mongolia se calculan anualmente según la metodología aprobada por la Jefatura de la Oficina Nacional de Estadística, que los distribuye al público.

Respuesta al párrafo 15 b) de la lista de cuestiones

147. Según el estudio nacional sobre alimentación y nutrición de la población realizado en 2016-2017, la prevalencia del sobrepeso y la obesidad está aumentando en todos los grupos de edad, independientemente de la región o el nivel de ingresos. Según las cifras de 2017, el 11,7 % de los niños menores de 5 años, el 22,2 % de los niños de 6 a 11 años, el 46,2 % de las mujeres de 15 a 49 años y el 48,8 % de los hombres de 15 a 49 años tienen sobrepeso u obesidad.

148. Para controlar y reducir la obesidad infantil, desde 2019 se ha aplicado en todas las escuelas y centros de enseñanza preescolar el Reglamento para Evaluar, Registrar y Encuestar el Peso Corporal de los Niños. En el distrito de Bayanzurkh de la capital y en las escuelas de las *aimags* de Bayankhongor, Zavkhan y Gobi-Altai se está llevando a cabo un proyecto piloto para introducir un estilo de vida saludable entre los escolares.

149. En 2017, el Gran Hural del Estado aprobó la Ley de Alimentación de Lactantes y Niños Pequeños. En 2020 el Gobierno aprobó el Programa Nacional de Apoyo a la Alimentación Saludable y la Dieta Adecuada para Madres, Lactantes y Niños.

150. Para regular la publicidad de alimentos y bebidas para niños, se aprobaron por Orden del Ministerio de Salud y se están aplicando las Directrices sobre la Publicación de Información Nutricional en las Etiquetas de los Envases de Alimentos, las Directrices sobre la Regulación de la Publicidad de Alimentos Dirigida a Niños y el Procedimiento sobre el Envasado y Etiquetado de Fórmulas Lácteas, Alimentación Suplementaria y Utensilios para la Alimentación de Lactantes y Niños.

151. La iniciativa para disminuir el consumo de alimentos que afectan negativamente a la salud humana está ahora en la fase de investigación. En 2017 se llevó a cabo una investigación sobre los cálculos económicos para gravar las bebidas azucaradas y en 2020 se organizó un debate sobre el consumo de bebidas gaseosas y sus efectos negativos en la salud.

152. La cuarta encuesta STEPS sobre la Prevalencia de las Enfermedades No Transmisibles y los Factores de Riesgo de Traumatismos realizada en 2019 determinó que el consumo diario de sal de los mongoles de 15 a 69 años seguía siendo el doble de la cantidad recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

153. Tras la aprobación de la Resolución Gubernamental núm. 353 de 2015 se está aplicando la Estrategia Nacional para la Reducción del Consumo de Sal 2015-2025. En 2018-2019 se organizó la campaña Apoyo a los Productos con Bajo Contenido de Sal para alentar a los productores de alimentos y proveedores de servicios a elaborar estos productos.

154. La encuesta STEPS reveló que el 96,4 % de la población consumía cinco frutas y hortalizas al día o menos, lo que es inferior a la recomendación de la OMS.

155. Para apoyar la alimentación sana y adecuada de los escolares y proporcionarles un almuerzo caliente en las escuelas, en 2019 el Gran Hural del Estado aprobó la Ley de Elaboración de Alimentos y Servicios Escolares. La lista de productos cuya venta está prohibida en las proximidades de las escuelas y la lista de materias primas y productos que deben utilizarse en la elaboración de alimentos y los servicios escolares se aprobaron y se están aplicando para facilitar el cumplimiento de la Ley. El Programa Nacional de Apoyo a la Elaboración de Alimentos y Servicios Escolares se está aplicando tras su aprobación mediante la Resolución Gubernamental núm. 207 de 2020.

156. Para reducir la incidencia de la carencia de vitaminas y minerales en mujeres y niños, desde 2013 se distribuyen todos los años dosis altas de vitamina A a los niños pequeños en mayo y octubre. La adquisición de micronutrientes con componentes múltiples para niños y mujeres se ha incluido en el presupuesto de los centros médicos de familia, de *soums* y de aldeas, y desde 2017 el gasto anual asciende a 1.200 millones de togrogs.

157. Una forma económica de prevenir y controlar la carencia de vitaminas y minerales en la población total es el enriquecimiento de los alimentos que se consumen, como la harina y la sal. Para ello, en 2018 el Gran Hural del Estado promulgó la Ley de Alimentos Enriquecidos.

Respuesta al párrafo 16 de la lista de cuestiones

158. La Ley de Servicios de Atención Médica, que se aprobó en 2016, regula la organización, la gestión, la financiación y el control de los servicios de atención médica prestados a la población. Así pues, la Ley reglamenta la organización y función de todos los servicios; el registro de los profesionales médicos y la remisión a estos; la atención y los servicios que deben prestarse en cada nivel; la gestión y organización de los hospitales estatales y de las *aimags*; la selección de los miembros del Consejo de Administración y sus requisitos; la gestión ejecutiva de los hospitales especializados y clínicos, sus derechos y responsabilidades; la atención y los servicios que deben prestar las maternidades, los centros de enfermería, los centros de rehabilitación y los sanatorios; la financiación de la atención y los servicios médicos; los derechos y las responsabilidades de los médicos; y la certificación de los hospitales.

159. En 2020 el Gran Hural del Estado aprobó las modificaciones de la Ley del Seguro Médico y ahora las personas pueden, a través de su seguro, recibir todo tipo de servicios de atención médica sin trámites burocráticos y adquirir medicamentos con descuento con la receta de un médico que trabaje en un hospital de cualquier nivel. Se realizaron modificaciones para mejorar el control de calidad de los servicios de atención médica prestados a la población a través de las organizaciones de seguros de salud, ajustar los servicios médicos a las normas internacionales, digitalizar los datos y aumentar el rendimiento laboral y la eficiencia de los médicos y trabajadores sanitarios a fin de mejorar la eficiencia de la reforma de la financiación de la atención de la salud (véase información detallada en el párrafo 2.b.7).

160. Para reducir la prevalencia del cáncer de hígado, una de las principales causas de mortalidad en el país, entre 2016 y 2020 el Gobierno puso en marcha el Programa Nacional Hígado Sano. En el marco del Programa, 1,3 millones de personas se sometieron a pruebas de detección de la hepatitis B y C, y 20.814 personas con hepatitis C y 14.437 con hepatitis B recibieron tratamiento contra el virus. El Fondo del Seguro Médico gastó 48.900 millones de togrogs en estas actividades y proporcionó un descuento de 210.000 togrogs por caja de cinco tipos de medicamentos para tratar la hepatitis C y B, y un descuento de 60.000 a 150.000 togrogs por dos medicamentos de un solo componente.

161. Desde el primer caso en 1992, se ha registrado un total de 286 casos de virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en Mongolia. La mayoría (el 98,4 %) de los casos registrados se debieron a la transmisión sexual. No se produjo ninguna transmisión a través de la sangre y los productos sanguíneos, ni a través de la prestación de servicios médicos, y tampoco se registró ninguna transmisión de la madre al niño.

162. La Ley de Prevención del VIH/Sida se aprobó en 2004 y se revisó en 2012. El artículo 5.1.2 de la Ley revisada establece que el órgano administrativo central del Estado encargado de la asistencia sanitaria será responsable de emitir información oficial en relación con el VIH/sida; el artículo 8.3.5 prohíbe la difusión de información sobre las personas diagnosticadas con VIH/sida; y el artículo 11.3 prohíbe que las organizaciones, los funcionarios públicos o los particulares difundan información sobre las personas infectadas con el VIH/sida, salvo en los casos previstos por la ley.

163. La Ley del Secreto Personal clasifica como secreto sanitario la información sobre cualquier enfermedad padecida, con exclusión de determinados casos de enfermedades transmisibles, consideradas un peligro público. La confidencialidad de las personas que viven con el VIH/sida se protege de conformidad con la legislación mencionada.

Medidas para reducir la propagación de las enfermedades transmisibles

164. El Programa Nacional de Control y Prevención de las Enfermedades Transmisibles se aprobó mediante la Resolución Gubernamental núm. 11 de 2017, con objeto de reducir la propagación de las enfermedades transmisibles a través de la vigilancia y prevención de las enfermedades y la creación de capacidad de respuesta inmediata, flexible, accesible y de calidad ante los brotes epidémicos.

165. En los últimos diez años, hubo en promedio 45.902 casos de 31 enfermedades transmisibles, lo que supone una media decenal de 157,2 casos por cada 10.000 habitantes.

166. Las enfermedades de transmisión sexual representan entre el 35 % y el 40 % del total de las infecciones. En los últimos cinco años, la prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual se ha mantenido elevada, con un aumento de las infecciones por sífilis. Por ello, se llevó a cabo la Campaña de Erradicación de la Sífilis en todo el país, que impartió información, capacitación y avisos a la población sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, y se adoptaron medidas para que la población se sometiera a pruebas y consultara al médico. Como resultado de ello, 370.000 personas fueron diagnosticadas y recibieron tratamiento.

167. Mongolia es uno de los siete países que tienen una alta incidencia de tuberculosis en la Región del Pacífico Occidental de la OMS. Con los auspicios del Primer Ministro de Mongolia, se organizó una conferencia internacional sobre la búsqueda de formas de eliminar la tuberculosis en Asia, que también permitió a los países asiáticos intercambiar experiencias sobre la lucha contra la tuberculosis.

168. El Gobierno adoptó medidas para garantizar el suministro ininterrumpido de medicamentos contra la tuberculosis que se ajustan a los requisitos de las normas internacionales. Los medicamentos se suministran a los pacientes de forma totalmente gratuita.

169. La introducción de nuevos métodos de pruebas rápidas para la tuberculosis multirresistente (TB-MR) (detección de micobacterias, molecular-genética, molecular-biológica y el nuevo método Hain) en el Laboratorio Nacional de Referencia de la Tuberculosis desde 2014 desempeñó un papel importante en la descentralización de la atención y los servicios, y el diagnóstico rápido de la tuberculosis al reducir el tiempo de las pruebas para la TB-MR de 56 días a 2 horas, el aumento de las tasas de curación y, por tanto, la reducción de la propagación de la enfermedad.

170. En los últimos años se ha incrementado la participación de las empresas y los particulares en la detección de la tuberculosis y se han realizado pruebas activas en las escuelas de educación general.

171. Se ejecutó con éxito en todo el país un proyecto para reducir la duración del tratamiento de la TB-MR de 24 a 9 meses.

172. Se están aplicando medidas para reducir la prevalencia de las enfermedades transmisibles a nivel local mediante un acuerdo de cooperación entre el Ministro de Salud y los Gobernadores de las *aimags*.

Respuesta al párrafo 17 de la lista de cuestiones

173. Según la encuesta de 2015, 1 de cada 5 personas en Mongolia sufre de ansiedad e insomnio por causas psicológicas, 1 de cada 6 de fatiga crónica, 1 de cada 8 tiene síntomas inexplicables, 1 de cada 15 es adicto al alcohol y 1 de cada 16 sufre de depresión.

174. Una encuesta realizada por la OMS en 2013 a adolescentes de entre 13 y 17 años que asistían a escuelas de educación general en varios países reveló que el 23 %, es decir, 1 de cada 5 niños en Mongolia, tenía pensamientos suicidas, mientras que el 9,3 %, es decir, aproximadamente 1 de cada 10, había atentado contra su vida, lo que llevó a la conclusión de que “la salud mental de los adolescentes muestra signos de depresión con consecuencias duraderas”.

175. En los últimos años han aumentado considerablemente el alcoholismo, el *delirium tremens*, la depresión, los suicidios, los trastornos mentales causados por envenenamiento y los trastornos conductuales y emocionales en la infancia. Las enfermedades mentales representan el 19 % de todos los casos de discapacidad en Mongolia.

176. En 2013, el Gran Hural del Estado aprobó la Ley de Salud Mental recientemente revisada, la Ley de Lucha contra el Alcoholismo modificada, la Ley de Control de la Circulación de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y la Ley de Tratamiento Obligatorio de la Adicción al Alcohol y los Estupefacientes recientemente revisada. El Gobierno ejecutó con éxito el Segundo Programa Nacional de Salud Mental 2010-2019 y el Programa Nacional para Combatir y Controlar el Alcoholismo 2003-2012.

177. La introducción en 2015 de la psicoterapia, la terapia individual y la terapia de grupo y en 2016 de varias pruebas de diagnóstico como la prueba de Szondi para determinar los cambios de intereses, las necesidades y el estado mental de las personas, la prueba de evaluación del riesgo de suicidio, la prueba de Landolt para evaluar la capacidad intelectual y la atención, y el conjunto de pruebas infantiles para evaluar el desarrollo mental del niño, permitieron diagnosticar precozmente problemas y síndromes mentales acuciantes. En 2018 se introdujo la terapia de dibujo.

178. Para mejorar la prestación de servicios de salud mental, se incrementó la participación de otros sectores, se inauguró en Ulaanbaatar un centro de asistencia psicológica gratuita y anónima, la línea de llamadas de emergencia 108 para la protección de la infancia, atendida por profesionales de la psiquiatría que también imparten formación metodológica y asistencia a otros profesionales. Desde 2018, el Programa de Asesoramiento sobre Drogas del Plan de Colombo, destinado a la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la adicción a las drogas se implementó con éxito en cooperación con el Ministerio de Justicia y del Interior, y se estableció una línea de información ininterrumpida 1800-2000.

179. Para proteger la salud mental y ofrecer educación sanitaria a la población, se creó la página web <http://ncmh.gov.mn/>. Se diseñaron lecciones interactivas que abarcan 24 temas sobre los trastornos mentales más comunes que afectan a niños y adultos y se difunden a la población a través de todos los canales de información.

Respuesta al párrafo 18 de la lista de cuestiones

180. El Organismo de Normalización y Metrología de Mongolia emitió la Norma núm. MNS5548:88 sobre Servicios Integrales de Aborto, y el Ministerio de Salud aprobó y aplicó el Procedimiento de Regulación del Aborto y las Directrices de Prestación de Atención y Servicios Médicos a las Niñas y de Prestación de Atención y Servicios Médicos a las Adolescentes Embarazadas. Las Directrices estipulan que, en función de la edad, el crecimiento, las características del desarrollo y el tema de que se trate, la elaboración de los historiales médicos, el examen de los órganos reproductivos, las pruebas y el diagnóstico solo podrán realizarse con el consentimiento de los progenitores, tutores o acompañantes en el caso de las niñas pequeñas, y en el caso de las adolescentes en forma voluntaria y con su consentimiento.

181. El Ministerio de Salud, mediante la Asignación núm. 12 de 2019 sobre Prestación de Asistencia Sanitaria y Prevención de la Violencia, estableció un equipo de médicos para investigar las causas y condiciones que conducen al embarazo, el aborto, el parto y el matrimonio precoz de niñas menores de edad y mejorar la detección temprana, el tratamiento, el registro y la vigilancia de las enfermedades de transmisión sexual y la tuberculosis.

182. Se incluyeron por primera vez en las estadísticas sanitarias algunos indicadores de seguimiento del embarazo de mujeres con discapacidad, lo que contribuyó a completar el sistema de datos médicos y permitió a las instancias normativas y a las instancias decisorias acceder a datos con base empírica.

183. En 2018 se aprobó el Procedimiento de Confidencialidad y Divulgación de Información para Niños en Riesgo en la Atención Sanitaria y en 2019 el Código de Ética de Profesionales Médicos.

184. En 2019, 21.199 adolescentes visitaron consultorios médicos para adolescentes en nueve distritos de Ulaanbaatar y clínicas para adolescentes.

185. En 2019 se capacitaron 159 educadores de pares por medio de ocho sesiones de formación. También se organizaron cursos de formación sobre diversos temas, como la salud reproductiva, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH, los daños causados por el consumo de alcohol y de tabaco y la prevención de accidentes, para 11.515 alumnos de 76 escuelas de educación general. Se impartió formación sobre la salud reproductiva de los adolescentes a 6.739 progenitores y tutores y a 621 médicos escolares.

Respuesta al párrafo 19 a) de la lista de cuestiones

186. Recientemente se aprobaron o revisaron la Ley del Aire, la Ley de Tasas por Contaminación Atmosférica y sus 30 reglas, procedimientos, normas y metodologías correspondientes, así como 40 normas; asimismo, se garantiza y supervisa su aplicación.

187. En 2017 el Gobierno aprobó el Programa Nacional para la Reducción de la Contaminación Atmosférica y Ambiental, cuya ejecución está en marcha. El Programa tiene por objeto disminuir la contaminación atmosférica y ambiental en un 80 % a más tardar en 2025 mediante la creación de un sistema que promueva la participación pública, la ampliación de la investigación científica, la reducción de la contaminación por emisiones de vehículos, la planificación urbana, el desarrollo de la infraestructura y la introducción de tecnologías favorables al medio ambiente.

188. Las principales fuentes de contaminación atmosférica en Ulaanbaatar son el combustible que queman 216.000 hogares en los distritos de *gers* de la ciudad, las emisiones de más de 400.000 vehículos que transitan diariamente por las calles de la ciudad y el humo de las cuatro grandes centrales térmicas que funcionan en la ciudad.

189. En 2018 el Gobierno emitió una resolución sobre la prohibición del uso de carbón en bruto y desde el 15 de mayo de 2019 los habitantes de distritos de *gers* en Ulaanbaatar han recibido combustibles prensados mejorados. Se revisaron los procedimientos de la zona de mejora de la calidad del aire de Ulaanbaatar y los procedimientos conexos para definir estrictamente los derechos y responsabilidades de los particulares, las empresas y las organizaciones gubernamentales en relación con el transporte, el almacenamiento y la venta de combustible mejorado.

190. Se han seleccionado más de 400 distribuidores de combustible para crear un sistema de distribución de combustible mejorado, garantizar una entrega rápida y accesible de combustible y evitar el aumento de precios. Reciben 15.000 togrogs por cada tonelada de combustible vendida.

191. Además de prohibir el uso de carbón en bruto para mejorar la calidad del aire, se han reducido las tarifas eléctricas vespertinas y nocturnas de los hogares de zonas de *gers*. Desde 2017, 327.500 hogares (datos superpuestos) se beneficiaron de tarifas reducidas de electricidad por un total de 35.700 millones de togrogs. Se tomaron las siguientes medidas a fin de crear capacidad técnica para proporcionar calefacción eléctrica a 42.000 hogares de los distritos de *gers*: ampliación de la red de transmisión de electricidad, aumento de la capacidad de las subestaciones, eliminación del impuesto de aduanas y del IVA para 4 tipos de filtros y 10 tipos de dispositivos de calefacción eléctrica en apoyo de la calefacción residencial mediante radiadores de bajo consumo energético.

192. Para reducir el consumo de carbón en bruto de las calderas de calefacción por vapor o agua, se desmantelaron 60 calderas y los consumidores se conectaron al sistema de calefacción central, 400 calderas privadas se convirtieron en eléctricas y 1.740 calderas recibieron combustible mejorado, lo que permitió reducir el consumo de carbón en bruto en 78.000 toneladas solo en el último año.

Gracias a ello, en 2019 la contaminación del aire en Ulaanbaatar disminuyó en comparación con la base de referencia de 2016 a $143\mu\text{g}/\text{m}^3$ (el 56 %) de materia particulada fina y a $141\mu\text{g}/\text{m}^3$ (el 50 %) de materia particulada gruesa.

Cuadro 17

Indicadores básicos de la calidad del aire

<i>Contaminante</i>	<i>Concentración media (diciembre), µg/m³</i>	
	<i>Base de referencia</i>	<i>Resultado obtenido</i>
	2016	2019
Materia particulada fina	256	113↓
Materia particulada gruesa	279	138↓
Dióxido de azufre (SO ₂)	89	106↑

193. El nivel de dióxido de azufre aumentó en 17µg/m³ (el 19 %) respecto de la base de referencia. La gasolina y otros combustibles que se venden en Mongolia tienen un contenido de dióxido de azufre muy elevado, de 2000 ppm. La comparación de la calidad del aire el 18 de mayo de 2019, un día en que no se permitían automóviles, con un día normal, mostró niveles de dióxido de azufre entre 4 y 20 veces más altos, lo que demuestra que el tráfico es el principal responsable del aumento de los niveles de dióxido de azufre.

194. Se han previsto las siguientes medidas para disminuir la contaminación atmosférica en Ulaanbaatar y otras grandes ciudades:

- Aumentar la producción de combustibles mejorados.
- Crear la posibilidad de calefacción eléctrica en los hogares mediante la ampliación de las líneas de transmisión eléctrica y la fijación de tarifas reducidas para el consumo nocturno.
- Conectar calderas de calefacción pequeñas y medianas al sistema central.
- Introducir tecnología nueva de vanguardia para disminuir la contaminación ambiental y prestar apoyo mediante préstamos verdes.
- Proporcionar una solución parcial a los hogares de los distritos de *gers* que no están conectados al sistema de calefacción central.
- Facilitar la participación en programas de reasentamiento en apartamentos que se ajusten al nivel de ingresos de las familias de distritos de *gers*.
- Disminuir paulatinamente la importación de vehículos usados.
- Mejorar la calidad de la gasolina y el combustible y garantizar el cumplimiento de las normas y los requisitos. La aplicación gradual de estas medidas permitirá alcanzar el objetivo de reducir la contaminación atmosférica y ambiental a los niveles aceptados en las normas.

Respuesta al párrafo 19 d) de la lista de cuestiones

195. En 2015 el Gran Hural del Estado aprobó la Política Energética Estatal y el Gobierno aprobó el Programa Nacional de Mediano Plazo para la Implementación de la Política Energética Estatal 2018-2023.

196. La Política Energética Estatal establece que para la evolución del sector energético de Mongolia y la consecución del desarrollo sostenible debe impulsarse la energía renovable. La Política estipula el aumento de la proporción de energía renovable respecto de la capacidad total instalada al 20 % en 2020 y al 30% en 2030.

197. Como resultado de diversas medidas emprendidas por el Estado, se pusieron en marcha los siguientes proyectos de energía renovable: el parque eólico de Salkhit con una capacidad instalada de 50MW, en 2013; la planta solar de Darkhan con una capacidad instalada de 10MW, la planta solar de Monnarán con una capacidad instalada de 10MW y el parque eólico de Tsogttsetsii con una capacidad instalada de 50MW, en 2017; y la planta solar de Gegeen con una capacidad instalada de 15MW en Zamyn-Uud, la planta solar de Buhug con una capacidad instalada de 15MW en el *soum* de Sergelen de la *aimag* de Tuv y

la planta solar de Sumber con una capacidad instalada de 10MW en Gobi-Sumber, en 2018. De conformidad con los datos de 2020, la capacidad total de energía renovable en Mongolia llegó a los 230MW y representa el 19,6 % de la capacidad total instalada.

198. El Ministerio de Energía está ejecutando varios proyectos y actividades para aumentar la flexibilidad del sistema energético. Por ejemplo, se está trabajando en la construcción del Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías de 100MW con el apoyo del Banco Asiático de Desarrollo para garantizar el funcionamiento sostenible de la creciente industria de la energía renovable y aumentar la fiabilidad e independencia del sector energético. Además, se está realizando un estudio de viabilidad con miras a la construcción de un sistema de almacenamiento de agua de entre 100MW y 150MW con el apoyo del Banco Mundial. Tras la ejecución de estos proyectos, será técnicamente posible aumentar las fuentes de energía renovable en la región central.

199. En cinco *aimags* del oeste de Mongolia se pondrán en marcha plantas solares y eólicas y proyectos del Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías con una capacidad total prevista de 41MW para seguir aumentando la proporción de energía renovable. Los proyectos se financiarán por medio de la donación del Fondo Mundial de Cooperación para el Clima y de préstamos en condiciones favorables del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. Se inició la construcción de la central hidroeléctrica de Erdeneburen, de 90MW, en esta región. Además, se puso en marcha la fase preparatoria del proyecto para automatizar el funcionamiento del sistema energético de esas *aimags* e instalar un sistema consolidado de gestión SCADA (control de supervisión y adquisición de datos). Mediante la ejecución de estos proyectos, las *aimags* occidentales se convertirán en una región modelo por su sistema energético basado en la energía renovable.

200. Mongolia está trabajando a fin de movilizar sus vastos recursos energéticos renovables no solo para el consumo interno, sino también, a través de la cooperación regional en el sector energético, para abastecer de energía limpia a otros países del noreste de Asia. Un ejemplo de esta cooperación es la Red para Toda Asia Nororiental.

201. En el marco de esta iniciativa, Mongolia está realizando una investigación sobre la región. Si el proyecto se ejecuta con éxito, Mongolia podrá compartir sus vastos recursos de energía renovable para exportar energía limpia a otros países de la región.

202. De conformidad con el artículo 5.3.5 de la Ley de Energía Renovable, se elaboró y aprobó un procedimiento de adquisición de energía producida a partir de fuentes renovables en los hogares. El procedimiento regula la conexión a la red de los generadores de energía renovable de propiedad de particulares o entidades económicas y la compra de su excedente energético. Actualmente está en marcha la inscripción del procedimiento en el Registro Estatal de Medidas Administrativas, tras lo cual se llevará a cabo el proceso de aplicación.

Respuesta al párrafo 20 de la lista de cuestiones

Establecimiento de un entorno reglamentario

203. Las disposiciones sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación figuran en la Política Estatal de Educación, la Ley de Educación, la Ley de Educación Preescolar, la Ley de Educación Primaria y Secundaria y la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y se ajustan al principio de los derechos básicos de las personas con discapacidad. Las siguientes actividades se llevan a cabo en el marco de las leyes y documentos de política mencionados:

- En 2017 el Gobierno aprobó el Programa Nacional de Apoyo a los Derechos Humanos, la Participación y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad. El Programa insta a la realización de actividades que garanticen la inclusión en igualdad de condiciones de los niños y niñas con discapacidad en la educación y en los servicios educativos preescolares. A este respecto, se han tomado medidas como la creación de un puesto de auxiliar docente, la financiación de los gastos salariales conexos, la elaboración de plantillas para los planes de enseñanza individualizada, la actualización de la metodología y la prestación de servicios de docentes visitantes para niños y niñas con discapacidad.

- En virtud de la Orden Tripartita núm. A/304/699/460 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y el Ministerio de Salud, se aprobaron las Directrices sobre la Prestación de Apoyo Integral a Niños y Niñas con Discapacidad, la Plantilla de Decisiones de la Comisión Sectorial de Salud, Educación y Protección Social para los Niños y Niñas con Discapacidad y la Plantilla de Registro de Niños y Niñas con Discapacidad. Estas contienen todas las directrices que se aplican a la prestación de apoyo integral, entre otras, en las esferas de la salud, la educación y la protección social, a los niños y niñas con discapacidad.
- Se revisaron el Plan de Estudios de Educación General para Niños con Discapacidad Cognitiva, el Plan de Estudios de Enseñanza Secundaria para Niños con Discapacidad Cognitiva, el Plan de Estudios de Educación General para Niños con Deficiencia Auditiva y el Plan de Estudios Escolar para Niños con Deficiencia Visual, y se aprobaron por la Orden núm. A/491 de 2018 del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia. Además, por la Orden núm. A/492 de 2018 del Ministerio se aprobaron los Planes de Estudios para Niños con Deficiencia Auditiva relativos a la preparación para la enseñanza primaria, el idioma mongol, las matemáticas, la expresión oral y escrita, y los ejercicios con objetos físicos y aeróbicos. Estos programas de estudios asignaron más tiempo a las clases de apoyo para el desarrollo de los niños y niñas con discapacidad.
- Para ayudar a los niños y niñas con discapacidad a adquirir una educación adecuada mediante un enfoque flexible que tiene en cuenta las necesidades específicas de desarrollo del niño, durante el año escolar 2015/16 se puso a prueba una Plantilla Integral de un Plan de Estudios Individualizado. La Plantilla se mejoró en función de los resultados del proyecto piloto y se aprobó mediante la Orden núm. A/155 de 2018 del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia sobre la Aprobación de la Plantilla y la Metodología Integrales. Este plan de estudios incluye objetivos de largo y de corto plazo, material didáctico, apoyo a los docentes, planificación metodológica y aplicación, evaluación y conclusión adaptados a las necesidades específicas de todos los niños y niñas con discapacidad.
- La disposición 3.15 del Procedimiento de Evaluación de los Estudiantes de las Escuelas de Educación General y de la Calidad de la Enseñanza establece que los alumnos que siguen el plan de estudios para niños con necesidades especiales serán evaluados de conformidad con los criterios allí establecidos. La institución de ciencia y metodología de la educación, en colaboración con la institución de evaluación de la educación, elaborarán los criterios de evaluación. La disposición 3.16 estipula que debería hacerse una evaluación continua del desarrollo y la evolución de los estudiantes que cursan un plan de estudios individualizado, en función de la capacidad de aprendizaje y las características de la discapacidad. La comisión examinadora mencionada en la disposición 4.6 de este procedimiento adoptará una decisión sobre la promoción al siguiente curso y sobre la graduación escolar, sobre la base de las calificaciones obtenidas. Estas disposiciones tienen importancia especial para la creación de un entorno de políticas educativas que faciliten la igualdad de acceso a la educación de los niños y niñas con discapacidad.
- De conformidad con los Procedimientos para Proporcionar una Inclusión Equitativa de los Niños con Discapacidad en las Escuelas de Educación General, se formaron equipos de apoyo a nivel de las escuelas y los consejos de *aimag* y distrito para impulsar la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad en 21 *aimags* y 9 distritos de la ciudad de Ulaanbaatar. Con arreglo a la Metodología y Asesoramiento sobre la Elaboración de Planes de Estudios Individualizados de 2018, se está trabajando en la preparación de planes de estudios individualizados, en el seguimiento y análisis de su aplicación, en la cooperación con organizaciones profesionales, en la creación de un entorno de aprendizaje y en su aplicación. En el año escolar 2018/19, 398 niños cursaron estudios en el marco de los planes de estudios mencionados. La Orden núm. A/261 de 2018 del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia sobre el Establecimiento de las Condiciones de Aprendizaje para las Personas con Discapacidad en la Educación Superior dispone que las instituciones educativas a las

que asistan más de 300 estudiantes cuentan con un funcionario encargado de prestar apoyo a los estudiantes con discapacidad.

- En febrero de 2020, había 612 estudiantes con discapacidad que estudiaban en 103 instituciones de educación superior en Mongolia, gracias a una donación de la Educational Loan Foundation.
- La Resolución Gubernamental núm. 208 de 10 de junio de 2020 estableció una remuneración adicional del 10 % para los docentes de centros de enseñanza preescolar y escuelas que trabajan con niños y niñas con discapacidad, y por la Orden núm. A/296 de 2020 del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia se aprobaron las Instrucciones sobre el Pago de Remuneración Adicional a los Maestros y Auxiliares Docentes que Trabajan con Niños y Niñas con Discapacidad.

204. Estos documentos reglamentarios tendrán una influencia positiva en la matriculación de los niños con discapacidad que actualmente no asisten a establecimientos educativos en los centros de enseñanza preescolar y escuelas de su barrio, así como en la calidad del trabajo y el resultado del rendimiento de los docentes afectados.

Educación inclusiva de los niños y niñas con discapacidad

205. Según las estadísticas, en todo el país, en los años escolares 2018/19 y 2019/20, asistieron a centros de enseñanza preescolar 1.087 y 1.067 niños y niñas con discapacidad y a escuelas de educación general 6.518 y 6.301 niños y niñas, con una tasa de inclusión del 74,1 % y el 75,3 %, respectivamente. En las escuelas especiales había 1.751 niños y niñas con discapacidad.

206. En el año escolar 2018/19, de 7.296 estudiantes en 355 centros de educación permanente, el 12,8 %, es decir, 933, eran personas con discapacidad. Del total de estudiantes con discapacidad, el 42,1 % cursó la enseñanza primaria, el 47,2% la educación básica y el 10,7 % completó la educación secundaria.

207. La escolarización a domicilio de niños postrados y con discapacidad grave se organiza a través de los centros de educación permanente en 8 *aimags* y 2 distritos. De los 131 niños participantes, el 55 % son niños y el 45 % niñas.

Actividades de apoyo a las actividades educativas de estudiantes con discapacidad

208. El Sector de Metodología para el Desarrollo y la Educación de Niños y Niñas con Discapacidad fue creado recientemente en el seno del Instituto Pedagógico, por la Orden núm. A/625 de 2019 del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia con objeto de llevar a cabo investigaciones científicas, elaborar la metodología del desarrollo de los niños y niñas con discapacidad y gestionar el Centro de Desarrollo para Niños y Niñas con Discapacidad. Este centro funciona en Ulaanbaatar y apoya a los niños con discapacidad, a sus progenitores y a los docentes.

209. En 2019 se aprobó la Norma sobre el Alfabeto Braille Mongol. Su aprobación allana el camino para que las personas con deficiencia visual puedan mantener relaciones sociales en igualdad de condiciones con las demás personas. También se utilizará para proporcionar conocimientos básicos de braille a los docentes y para enseñar las letras de ese alfabeto a las personas con deficiencia visual que no tuvieron la oportunidad de aprenderlas en los centros de educación permanente.

210. En 2020 el Ministerio de Educación y Ciencia creó el Departamento de Necesidades Educativas Especiales, encargado de todas las cuestiones políticas y metodológicas relacionadas con la garantía del derecho a la educación de las personas con discapacidad en los centros educativos de cualquier nivel. Asimismo, por la Resolución Gubernamental núm. 162 de 2020 se aprobó el Reglamento de Gastos para Almuerzos en las Escuelas Especiales.

211. En el marco del Programa Portage, que recibe apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se impartieron dos cursos de formación de formadores para la detección temprana de necesidades especiales y la discapacidad de niños en edad preescolar, la intervención temprana y la provisión de igualdad de acceso a la educación,

garantizando la inclusión en la educación preescolar independientemente de la discapacidad del niño.

212. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia, en colaboración con el Centro de Enseñanza Preescolar núm. 186, la Escuela Especial núm. 29, la ONG Education without Hearing y la Asociación de Traductores e Intérpretes de la Lengua de Señas, está poniendo a prueba el Programa de Participación Temprana para niños y niñas con deficiencia auditiva y trastornos del habla en los niveles preescolar y primario. El Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Docente y Tratamiento Adecuado de Niños y Niñas con Discapacidad de la JICA se ejecutó entre 2015 y 2020 en la *aimag* de Khuvsgul, en el distrito de Bayangol y en 4 escuelas especiales y 8 escuelas de educación general de Ulaanbaatar.

213. En el marco del proyecto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Entornos de Aprendizaje Inclusivos, Saludables y de Calidad y el proyecto de Save the Children (Japón) Promoción de la Educación Inclusiva para Todos los Niños y Niñas en Mongolia, se proporcionó a los progenitores y los docentes apoyo metodológico y los medios necesarios para ofrecer una educación accesible a los niños con discapacidad matriculados en las escuelas de educación general y los centros de educación permanente del distrito de Bayanzurkh de Ulaanbaatar, y las *aimags* de Khovd, Bayankhongor, Zavkhan, Gobi-Altai y Uvurkhangai.

Elaboración y distribución de libros de texto para niños con discapacidad

214. A fin de ofrecer posibilidades de aprendizaje y materiales de estudio a los niños y niñas con discapacidad, en 2017-2019 se redactaron, imprimieron y distribuyeron libros de texto de idioma mongol y matemáticas para niños de los grados 1 a 5 con deficiencias cognitiva y auditiva.

215. Más de 90 estudiantes y 550 personas en 6 escuelas participaron en el proyecto del UNICEF Entornos de Aprendizaje Inclusivos, Saludables y de Calidad. Una de las actividades del proyecto fue la creación de la aplicación Friend, una herramienta de comunicación sencilla para ayudar a los niños con discapacidad a superar posibles dificultades durante la asistencia a una escuela de educación general. La aplicación facilita la comunicación directa de los niños con discapacidad con otros estudiantes e incluye 85 palabras y frases básicas necesarias para solicitar ayuda o utilizarlas en situaciones de emergencia. Los niños también pueden añadir sus propias palabras, imágenes y voces a la aplicación.

216. En 2019 se imprimieron y distribuyeron a todas las escuelas y centros de educación permanentes del Estado 29.700 ejemplares de publicaciones sobre la determinación del nivel de desarrollo de los niños con discapacidad grave y los métodos de enseñanza aplicables y sobre metodología y materiales de apoyo para niños con deficiencia cognitiva y trastornos de conducta; tarjetas didácticas para niños con deficiencia auditiva sobre el aprendizaje de la lengua de señas y un folleto sobre seis íconos para aumentar el vocabulario de los niños con trastornos del habla.

Formación y readiestramiento del personal docente para responder a necesidades educativas especiales

217. En 2018 la Universidad Pedagógica Nacional de Mongolia creó la Facultad de Educación Especial, a la que en el año escolar 2019/20 asistían 96 estudiantes.

218. En 2018 se organizaron cursos de especialización de 3 días de duración para 5 grupos destinatarios de trabajadores de escuelas especiales y centros de enseñanza preescolar que trabajaban con niños con deficiencias visuales, auditivas y cognitivas. Los cursos se organizaron en 9 turnos y contaron con 392 participantes.

219. En 2019 se organizaron cursos de capacitación, en colaboración con ocho organizaciones, a los que asistieron 1.584 docentes, auxiliares docentes y progenitores, sobre la comprensión de la discapacidad (modelo social); métodos de trabajo con niños con discapacidad; y la función y metodología de trabajo del programa Portage de apoyo al desarrollo intrafamiliar de niños con discapacidad y niños con presunta discapacidad.

220. En el año escolar 2019/20, 2.137 docentes y directivos de centros educativos recibieron asistencia profesional y metodológica mediante la participación en un curso en línea sobre educación inclusiva. El Departamento de Desarrollo Profesional impartió un curso de 112 horas sobre educación inclusiva a 3.291 docentes, de los cuales 1.200 que enseñaban 14 asignaturas tenían 10 años de experiencia, 722 que enseñaban 13 asignaturas tenían 5 años de experiencia y 1.360 que enseñaban 13 asignaturas tenían 1 año de experiencia.

221. En 2018 se envió a ocho alumnos a cursar estudios de educación especial en instituciones pedagógicas de Moscú y Tomsk.

Medidas para mejorar el entorno de aprendizaje

222. En 2018, con cargo al presupuesto del Estado, se efectuaron reparaciones importantes por 500 millones de togrogs, se adquirieron autobuses escolares por 1.000 millones de togrogs, y mobiliario y materiales didácticos especiales por 500 millones de togrogs para las escuelas de educación general núms. 25, 55, 63, 70 y 117, y los centros de enseñanza preescolar núms. 10 y 186. Además, se aprobó una partida presupuestaria de 4.900 millones de togrogs para la construcción de un centro de enseñanza preescolar con 120 plazas para niños con discapacidad y se inició su construcción.

223. El complejo escolar Ireedui de la *aimag* de Khuvsgul obtuvo el premio anual a la mejor organización en materia de accesibilidad para niños y jóvenes con discapacidad por sus iniciativas para impartir una educación de calidad a los niños y niñas con discapacidad mediante la creación de condiciones para que 38 niños y niñas con discapacidad cursaran estudios junto a sus compañeros. La escuela también prestó asesoramiento y asistencia a otras escuelas.

224. El Complejo de Guardería y Enseñanza Preescolar núm. 10, un centro de rehabilitación infantil, se construyó de conformidad con las normas internacionales y comenzó a funcionar en junio de 2020. El costo del proyecto ascendió a 5.300 millones de togrogs. El uso del nuevo edificio aumentará la capacidad para proporcionar servicios de educación, rehabilitación, desarrollo social y protección a los niños con parálisis cerebral y enfermedad osteomuscular.

225. Para mejorar el entorno de aprendizaje de los niños con deficiencia visual y permitirles recibir una educación en igualdad de condiciones con sus demás compañeros, en septiembre de 2020 todos los alumnos de la escuela de educación general núm. 116 recibieron dispositivos de lectura digital (DAISY-E-PUB). Con anterioridad a ello, para facilitar el proceso de aprendizaje, los propios docentes tenían que preparar libros de texto en braille y material didáctico adicional para los alumnos con deficiencia visual. Ahora, tanto los docentes como los alumnos pueden acceder rápidamente a la información deseada y los docentes pueden asignar tareas a los niños con mayor facilidad.

226. Con el apoyo del proyecto del UNICEF Mejora de la Calidad del Aire en Ambientes Cerrados, se está llevando a cabo una renovación del sistema de ventilación del centro de enseñanza preescolar especial núm. 186 del distrito de Sukhbaatar, por un valor de 238 millones de togrogs.

227. El Proyecto de Reforma de la Calidad de la Educación, financiado por el Banco Mundial, proporcionó recursos de aprendizaje adaptados por un valor de 120.000 dólares de los Estados Unidos a niños con discapacidad visual y auditiva que asisten a las escuelas núms. 29 y 116. El proyecto aportó 30.000 dólares para crear salas de descanso, aulas de guardería y talleres de manualidades en las escuelas núms. 25, 29, 55, 63 y 70 de Ulaanbaatar.

228. Desde mayo de 2019 se está ejecutando el proyecto Establecimiento de un Centro de Enseñanza Preescolar Modelo para la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad. Los centros de enseñanza preescolar núms. 17 y 51 del distrito de Sukhbaatar fueron elegidos como centros modelo, y los docentes y trabajadores de estos recibieron formación sobre discapacidad e igualdad para mejorar su comprensión y actitud hacia la discapacidad.

Respuesta al párrafo 21 de la lista de cuestiones

Aplicación de leyes y políticas destinadas a preservar el patrimonio cultural

229. Desde 2014 Mongolia está aplicando reformas jurídicas destinadas a mejorar la Ley de Protección del Patrimonio Cultural, adherirse a los tratados internacionales pertinentes, institucionalizar las buenas prácticas de otros países y establecer un marco jurídico integral que tenga en cuenta el contexto nacional. Se hizo hincapié en la introducción de la reglamentación necesaria en las leyes y normas que rigen otros sectores con el fin de proteger y prevenir los daños a la autenticidad e integridad del patrimonio cultural.

230. Gracias a ello, un total de 56 leyes cuentan hoy con reglamentación para proteger el patrimonio cultural, frente a las 10 que había en 2013. Estas leyes han permitido regular de forma integral las actividades relativas al patrimonio cultural del país, como el registro, la investigación, el almacenamiento, la restauración, el uso adecuado y la divulgación.

231. Así pues, el Código Penal ha introducido, por primera vez, disposiciones que tipifican como delito el daño intencional o accidental a la autenticidad e integridad del patrimonio cultural y disposiciones sobre las penas para los autores. Además, la Ley de Infracciones Administrativas estipula las sanciones que deben imponerse por infringir las leyes destinadas a preservar el patrimonio cultural. Estas medidas han tenido un impacto positivo en la reducción de los daños al patrimonio cultural, así como en la denuncia y el enjuiciamiento de los delitos y violaciones conexos.

232. En 2016-2019 se introdujeron revisiones en las leyes que regulan sectores como la administración territorial, la construcción, la planificación urbana, la exploración de minerales y la minería, que tienen potencial para infligir daños directos a los sitios históricos y culturales. Estas revisiones exigen que las actividades en estos sectores se planifiquen sobre la base de los resultados de una evaluación independiente realizada por organizaciones profesionales que evalúe el impacto en el patrimonio cultural de las actividades previstas.

233. El Gobierno ha promulgado un reglamento para ofrecer resarcimiento monetario a las empresas y organismos públicos con objeto de fomentar sus iniciativas de conservación del patrimonio cultural. De conformidad con ello, se premia anualmente la participación pública en la preservación del patrimonio cultural.

234. Se están realizando esfuerzos para revisar las leyes y reglamentos obsoletos destinados a preservar el patrimonio cultural con el fin de hacerlos compatibles con los tratados internacionales y la legislación nacional pertinentes. Se prevé la revisión de un total de 22 reglamentos, de los cuales hasta la fecha se han actualizado 16.

El impacto de la política cultural de Mongolia

235. La política cultural de Mongolia se basa en la creencia de que la nación mongola seguirá existiendo y que la protección del patrimonio cultural contribuirá a un desarrollo sostenible de la sociedad mongola que refleje la identidad nómada del país, su difusión, la transmisión a las generaciones futuras y el aprendizaje del patrimonio cultural de la humanidad.

236. La cultura nómada de Mongolia es un sistema que combina una mentalidad y una visión de la vida únicas, basadas en la filosofía principal de vivir en armonía con la naturaleza, y un conocimiento profundo basado en la experiencia de vida sobre la interdependencia entre los seres humanos, la naturaleza y el ganado, así como costumbres folclóricas, el culto, valiosas tradiciones sobre la condición de Estado, una cultura artística única y el simbolismo. La Política Estatal de Mongolia en materia de Cultura aprobada en 1996 se revisó en 2012, con los resultados siguientes:

- La aprobación y aplicación de la Política ha dado lugar a la creación de un entorno favorable para que la población mongola puedan disfrutar, poseer, elegir, designar, transmitir y difundir el patrimonio cultural.
- Los artistas tienen la oportunidad de elegir libremente perspectivas, métodos, movimientos y escuelas artísticas.

- Los artistas y los trabajadores de la cultura han podido participar en actividades fructíferas gracias a la creación de asociaciones profesionales y sindicatos.
- Se han sentado las bases para la aparición de muchas formas de propiedad en el sector cultural y la libre competencia basada en los principios del mercado.
- Se han establecido relaciones y cooperación abiertas y basadas en múltiples pilares con otros países.

237. De las 1.624 organizaciones dedicadas a actividades culturales y artísticas en 2020, 450 tenían presupuesto estatal o local, 3 eran de propiedad estatal o municipal, 1.100 eran sociedades de responsabilidad limitada del sector privado, 34 eran empresas con inversión extranjera, 25 eran ONG y 12 eran otro tipo de organizaciones.

238. De conformidad con la Política, se adoptaron las siguientes leyes: Ley de Cultura (1996), Ley de Protección del Patrimonio Cultural (2001 y 2014), Ley del Idioma Mongol (2015) y Ley de Bibliotecas (2014).

239. En el marco de la orientación principal de la política cultural de preservar los atributos originales de la cultura nómada, proteger el patrimonio cultural nacional y desarrollar las artes clásicas, se han puesto en marcha los siguientes programas: Conservación, Protección y Restauración de los Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico y Cultural; Apoyo al Arte Folclórico Tradicional; Artes Clásicas; Violín de Cabeza de Caballo y *Urtiin Duu* (canto largo); Digitalización y Preservación del Patrimonio Cultural Nacional; *Khoomei* (canto de garganta mongol); y Danza Tradicional Mongola *Biyelgee*. Actualmente se está trabajando en los programas Protección del Patrimonio Cultural Documental, Creaciones Mongolas, Fabricación Cultural Creativa y Artes Clásicas-III.

240. En 2020 había 35 organizaciones artísticas profesionales de propiedad estatal, 46 museos, 345 centros culturales y palacios de la cultura, 364 bibliotecas, 113 salas de cine y más de 30 circos privados, que en total daban empleo a más de 7.000 personas, 5.500 de ellas en organizaciones de propiedad estatal.

241. El Gobierno está ejecutando programas y proyectos a nivel local destinados a proteger y transferir a la siguiente generación el patrimonio incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

242. Mongolia ha inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad el siguiente patrimonio: Música Tradicional del *Morin Khuur*; Canción Folclórica Tradicional *Urtiin Duu*; Arte Tradicional Mongol del *Khöömei*; Festival Tradicional Mongol *Naadam*; Cetrería, Un Patrimonio Humano Vivo; Artesanía Tradicional del *Ger* Mongol y Costumbres Conexas; Tiro de Nudillos Mongol; Técnica Tradicional de Elaboración de *Airag* en *Khokhuur* y Costumbres Conexas; y en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia: Epopeya Mongola *Tuuli*; Danza Folclórica Tradicional Mongola *Biyelgee*; Música Tradicional de la *Tsuur*; Técnica de Interpretación de la Canción Larga Popular de la *Limbe* – Respiración Circular; Caligrafía Mongola; Ritual para Amansar a las Camellas; y Prácticas Tradicionales Mongolas de Veneración de Lugares Sagrados.

243. La Biblioteca Nacional de Mongolia es un repositorio de más de 20.000 textos manuscritos y litografías, y 1,5 millones de libros y escrituras de eruditos mongoles y tibetanos. En su Repositorio de Libros y Publicaciones Orientales hay más de 100.000 documentos culturales escritos en manchú, chino, japonés y coreano. Mongolia ha inscrito en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO sus inigualables creaciones culturales, como *Lu. Altan Tobchi* (Historia dorada), escrita en 1651; el *Tanjur* mongol; el *Kanjur* escrito con nueve piedras preciosas; y el *Sutra* de la Gran Diosa Tara.

Financiación del sector de la cultura y el arte y alcance de los servicios

244. En 2020 se asignaron 230.800 millones de togrogs al sector de la cultura y el arte, 35.900 millones de togrogs se destinaron a gastos de funcionamiento y 195.400 millones de togrogs a inversiones. En comparación con el año anterior, el presupuesto sectorial aumentó

en 127.700 millones de togrogs, los gastos de funcionamiento en 14.500 millones de togrogs y los gastos de inversión en 113.200 millones de togrogs.

Cuadro 18

Gastos de funcionamiento del sector de la cultura y las artes

(En miles de millones de togrogs)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Asignación presupuestaria	28,7	39,0	49,4	54,7	61,8	58,9	57,4	59,0	60,1	62,5	21,5

Fuente: Ministerio de Cultura.

245. Cabe señalar que la Ley del Presupuesto de 2019 eliminó un tramo para fines especiales de 46.800 millones de togrogs de la asignación de la Dirección General de Presupuesto de Cultura y Artes, y lo trasladó a los presupuestos de los gobiernos locales. En el cuadro precedente esta reasignación se refleja como una reducción en el presupuesto de 2019 del sector de la cultura.

Cuadro 19

Inversión en el sector de la cultura y las artes

(En miles de millones de togrogs)

Clasificación	2016	2017	2018	2019
Inversión	13,5	15,1	35,0	82,2
Reparaciones importantes	0,5	4,2	-	-
Equipo	0	1,0	1,0	1,0

Fuente: Ministerio de Cultura.

246. En 2019, 11,3 millones de personas recibieron servicios de organizaciones culturales y artísticas.

Cuadro 20

Número de personas que recibieron servicios del sector cultural y artístico, por tipo de entidad

Entidad	2015	2016	2017	2018	2019
Organizaciones artísticas	1 603 300	1 669 340	2 345 410	1 929 320	3 680 500
Museos	608 400	534 630	577 445	781 409	689 600
Bibliotecas	1 713 800	1 705 660	1 735 426	1 620 524	2 401 200
Centros culturales	5 496 300	5 879 658	5 644 179	4 821 708	2 699 400
Cine	1 505 900	1 090 002	1 254 771	4 500 669	1 877 100
Total	10 927 700	10 879 290	11 557 231	13 653 630	11 347 800

Fuente: Ministerio de Cultura.

Respuesta al párrafo 22 de la lista de cuestiones

247. Mongolia ha logrado los siguientes resultados en el ámbito de la aplicación de los artículos 9 y 10 del Pacto con respecto a determinadas cuestiones contempladas en este:

- Las personas de edad (hombres mayores de 60 años y mujeres mayores de 55) que no tienen derecho a recibir pensiones de vejez del Fondo del Seguro Social perciben pensiones no condicionadas (de la cuantía establecida por el Gobierno) del Fondo del Seguro Social. Esta medida ha permitido proporcionar pensiones de vejez a todas las personas de edad.

- La cobertura del seguro de salud abarca el 90,2 % de la población como resultado de los pagos estatales del seguro de salud de las personas de edad, los niños menores de 18 años, los miembros de familias con necesidades urgentes de protección social, los progenitores que cuidan de sus hijos hasta los 2 años (en caso de mellizos, hasta los 3 años).
- Las madres perciben una licencia de maternidad de dos meses antes e inmediatamente después del parto y una prestación mensual equivalente a un salario medio. Además, independientemente de que reciban prestaciones del Fondo del Seguro Social, las madres reciben prestaciones por embarazo desde los cinco meses de gestación hasta el parto, y el Estado también sufraga en forma parcial o total sus pensiones de vejez; las personas que se quedan en casa para cuidar de su hijo hasta los 3 años reciben un subsidio mensual de 50.000 togrogs.

248. Mongolia ha logrado ciertos avances gracias a sus iniciativas de aplicación del Pacto; sin embargo, se enfrenta a varios desafíos y obstáculos para llevar a cabo la evaluación del impacto social y estratégico acumulado de los proyectos mineros y la mejora de la gestión consolidada del agua.
